

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Cuentas Anuales e Informe de Gestión a

31 de diciembre de 2025

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al

31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

ACTIVO	Nota	2025	2024
A) ACTIVO NO CORRIENTE		18.242.870,11	18.990.167,25
II. Inmovilizado intangible	6	1.587.897,20	1.395.222,10
Concesiones		1.586.910,78	1.393.706,36
Aplicaciones informáticas		986,42	1.515,74
III. Inmovilizado material	5	16.224.318,78	17.171.907,79
Terrenos y construcciones		8.113.511,28	8.042.991,56
Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material		8.110.807,50	9.128.916,23
V. Inversiones financieras a largo plazo	8	222,05	222,05
Otras inversiones		222,05	222,05
V. Activos por impuesto diferido	11	430.432,08	422.815,31
B) ACTIVO CORRIENTE		13.392.364,18	10.740.627,41
II. Existencias	10	345.656,61	300.098,74
Materias primas y otros aprovisionamientos		344.292,47	298.923,66
Anticipos a proveedores		1.364,14	1.175,08
III. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	8	1.861.854,07	3.518.153,88
Clientes por ventas y prestación de servicios		11.775,37	-
Clientes empresas del grupo y asociadas	16	1.769,89	1.545.768,53
Deudores varios		1.147.390,32	1.248.623,50
Personal		170,03	3.241,52
Activos por impuesto corriente		129.682,02	159.594,99
Otros créditos con las Administraciones Públicas		571.066,44	560.925,34
V. Inversiones financieras a corto plazo	8	8.746,25	8.746,25
Otros activos financieros		8.746,25	8.746,25
VI. Periodificaciones a corto plazo		22.337,14	20.786,97
VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		11.153.770,11	6.892.841,57
Tesorería		11.153.770,11	6.892.841,57
TOTAL ACTIVO		31.635.234,29	29.730.794,66

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al
31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2025	2024
A) PATRIMONIO NETO		23.909.242,57	24.050.080,65
A-1) Fondos propios	9	17.521.926,51	16.792.221,56
Capital		14.052.481,04	14.052.481,04
Capital escriturado		14.052.481,04	14.052.481,04
Reservas		2.731.979,12	2.508.461,87
Otras reservas		2.731.979,12	2.508.461,87
Resultado del ejercicio		737.466,35	231.278,65
Subvenciones, donaciones y legados recibidos	14	6.387.316,06	7.257.859,09
B) PASIVO NO CORRIENTE		803.029,52	695.340,89
Deudas a largo plazo	8	33.919,72	20.864,67
Otros pasivos financieros		33.919,72	20.864,67
Deudas con empresas del grupo y asociadas a LP		493.459,86	358.138,41
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a largo plazo	8	275.649,94	316.337,81
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		275.649,94	316.337,81
C) PASIVO CORRIENTE		6.922.962,90	4.985.373,12
Provisiones a corto plazo	19	1.618.318,64	1.615.402,88
Deudas a corto plazo	8	384.439,89	487.640,45
Otros pasivos financieros		384.439,89	487.640,45
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	4.920.203,67	2.882.329,79
Proveedores empresas del grupo y asociadas	16	139.720,03	139.720,03
Acreedores varios		1.303.018,47	662.498,29
Personal (remuneraciones pendientes de pago)		1.496.122,59	544.049,26
Pasivo por impuesto corriente	11	-0,01	-0,01
Otras deudas con las Administraciones Públicas	11	1.980.988,81	1.535.708,44
Anticipos de clientes		353,78	353,78
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		31.635.234,29	29.730.794,66

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al
31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
A) OPERACIONES CONTINUADAS			
1. Importe neto de la cifra de negocios	18	37.239.229,10	35.072.126,31
a) Ventas		443.800,81	467.886,00
b) Prestaciones de servicios		36.795.428,29	34.604.240,31
2. Aprovisionamientos		(3.037.842,22)	(2.674.825,41)
b) Consumo de materias primas y otras materias consumibles	12	(3.037.842,22)	(2.674.825,41)
3. Otros Ingresos de explotación		316.441,26	243.829,61
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		192.139,81	174.016,46
b) Subvenciones incorporadas al resultado del ejercicio	14	124.308,45	69.813,15
4. Gastos de personal		(29.477.702,15)	(28.266.682,66)
a) Sueldos, salarios y asimilados		(20.486.301,12)	(19.666.331,83)
b) Cargas sociales	12	(9.068.318,70)	(8.683.900,42)
c) Provisiones		76.917,67	83.549,99
7. Otros gastos de explotación		(3.178.754,53)	(3.234.176,58)
a) Servicios exteriores		(3.044.712,09)	(3.108.927,94)
b) Tributos		(97.398,36)	(52.343,34)
c) Pérdida, deterioro y variación de provisión por operaciones Comerciales	8	(32.432,13)	(66.107,57)
d) Otros gastos de gestión corriente		(4.211,95)	(6.797,73)
8. Amortización del inmovilizado	5 y 6	(2.063.488,04)	(1.939.564,10)
9. Imputación de subvenciones de inmovilizado no financiero y otras	14	870.543,03	893.084,61
11. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5	(14.443,79)	(2.658,07)
b) Resultado por enajenaciones y otras		(14.443,79)	(2.658,07)
13. Otros resultados	12	13.133,83	(19.070,20)
A.1) RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		667.116,49	72.063,91
14. Ingresos financieros		62.733,09	111.078,06
b) De terceros		62.733,09	111.078,06
15. Gastos financieros	8	0,00	(7.157,59)
b) Por deudas con terceros		0,00	(7.157,59)
16. Diferencias en cambio		0,00	(52,23)
A.2) RESULTADO FINANCIERO		62.733,09	103.868,24

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Cuenta de Pérdidas y Ganancias al
31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

A.3) RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		<u>729.849,58</u>	<u>175.932,15</u>
17. Impuesto sobre beneficios	11	<u>7.616,77</u>	<u>55.346,50</u>
A.4) RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		<u>737.466,35</u>	<u>231.278,65</u>
A.5) RESULTADO DEL EJERCICIO		<u>737.466,35</u>	<u>231.278,65</u>

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos

31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

	<u>Nota</u>	<u>2025</u>	<u>2024</u>
A) Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias		<u>737.466,35</u>	<u>231.278,65</u>
III. Subvenciones, donaciones y legados	14	22.541,58	-
V. Efecto impositivo		-	-
B) Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		<u>22.541,58</u>	<u>-</u>
VIII. Subvenciones, donaciones y legados	14	(893.084,61)	(893.084,61)
IX. Efecto impositivo		-	-
C) Transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias		<u>(893.084,61)</u>	<u>(893.084,61)</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS		<u>(133.076,68)</u>	<u>(661.805,96)</u>

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Estado Total de Cambios en el Patrimonio Neto

31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

	Capital Escriturado	Reserva Legal	Reservas	Resultado ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Total
Saldos al 01.01.2024	14.052.481,04	458.849,14	1.426.546,21	-	586.744,67	8.150.943,70	24.675.564,76
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	231.278,65	(893.084,61)	(661.805,96)
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	36.321,85	-	-	-	36.321,85
Distribución del resultado de 2023	-	58.674,47	528.070,20	-	(586.744,67)	-	-
Saldos al 31.12.2024	14.052.481,04	517.523,61	1.990.938,26	-	231.278,65	7.257.859,09	24.050.080,65
Saldos al 01.01.2025	14.052.481,04	517.523,61	1.990.938,26	-	231.278,65	7.257.859,09	24.050.080,65
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	737.466,35	(870.543,03)	(133.079,68)
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	(7.761,40)	-	-	-	(7.761,40)
Distribución del resultado de 2024	-	23.127,87	208.150,78	-	(231.278,65)	-	-
Saldos al 31.12.2025	14.052.481,04	540.651,48	2.191.327,64	-	737.466,35	6.387.316,06	23.909.242,57

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

	Notas	31/12/2025	31/12/2024
A) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN			
1. Resultado del ejercicio antes de impuestos		729.849,58	175.932,15
2. Ajustes del resultado		1.147.561,87	1.072.585,14
a) Amortización del inmovilizado	5 y 6	2.063.488,04	1.939.564,10
b) Correcciones valorativas por deterioro	8	-	66.107,57
c) Variación de las provisiones	19	2.915,76	144.343,71
d) Imputación de subvenciones	14	(870.543,03)	(893.084,61)
e) Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado	5	14.443,79	2.658,07
g) Ingresos financieros		(62.733,09)	(111.078,06)
h) Gastos financieros	8	-	7.157,59
i) Otros ingresos y otros gastos		(9,60)	(83.083,23)
3. Cambios en el capital corriente		3.576.464,81	3.177.763,38
a) Existencias	10	(45.557,87)	51.622,19
b) Deudores y otras cuentas a co	8	1.626.386,84	5.162.951,15
c) Otros activos corrientes	8	(1.550,17)	(6.434,73)
d) Acreedores y otras cuentas a pagar	8	1.997.186,71	(2.030.375,23)
4. Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación		92.646,06	(55.674,52)
a) Pagos de intereses		-	(7.157,59)
b) Cobros de intereses		62.733,09	111.078,06
c) Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios		29.912,97	(159.594,99)
5. Flujos de efectivo de las actividades de explotación		5.546.522,32	4.370.606,15
B) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
6. Pagos por inversiones		(1.330.769,72)	(1.914.877,95)
b) Inmovilizado intangible	6	(276.339,38)	(1.603,97)
c) Inmovilizado material	5	(1.054.430,34)	(1.913.273,98)
7. Cobros por desinversiones		-	9.667,30
c) Inmovilizado material		-	1.220,00
d) Otros activos financieros		-	8.447,30
8. Flujos de efectivo de las actividades de inversión		(1.330.769,72)	(1.905.210,65)
C) FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
10. Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero	8	45.175,94	121.081,16
a) Emisión:		135.321,45	270.642,90
Deudas con empresas del grupo y asociadas		135.321,45	270.642,90
b) Devolución y amortización de:		(90.145,51)	(149.561,74)
Deudas con entidades de crédito		-	(73.298,72)
Otras deudas		(90.145,51)	(76.263,02)
12. Flujos de efectivo de las actividades de financiación		45.175,94	121.081,16
E) AUMENTO/DISMINUCIÓN NETO DEL EFECTIVO O EQUIVALENTE			
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio		4.260.928,54	2.586.476,66
		6.892.841,57	4.306.364,91

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Estado de Flujos de Efectivo

31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

Efectivo o equivalentes al final del ejercicio

11.153.770,11

6.892.841,57

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

1. ACTIVIDAD DE LA SOCIEDAD**1.1. Constitución de la empresa**

La empresa de servicios municipales de Alcorcón S.A.U., titularidad íntegramente del Ayuntamiento de Alcorcón, se constituyó por tiempo indefinido en Alcorcón, Madrid, el 20 de noviembre de 1997.

El domicilio social está en Alcorcón-calle Químicas, 26-30 (28923 Madrid).

La sociedad tiene por objeto social el cual coincide con su actividad principal, la realización de alguno o algunos de los siguientes fines:

1. Recogida, tratamiento y aprovechamiento de residuos sólidos urbanos provenientes del Término Municipal de Alcorcón.
2. Servicio de limpieza viaria de las vías públicas y lugares del común del Término Municipal de Alcorcón.
3. Servicio de limpieza de los edificios e instalaciones públicas titularidad del Ayuntamiento de Alcorcón.
4. Servicios de desinfección, desinsectación, desratización y desratización de los edificios e instalaciones públicas titularidad del Ayuntamiento de Alcorcón y de los Organismos, instituciones o empresas dependientes de este y de las vías públicas, jardines públicos y lugares del común del Término Municipal de Alcorcón.
5. Mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones del alumbrado público de edificios, vías públicas, parques y jardines de titularidad del Ayuntamiento de Alcorcón y de los entes públicos o empresas dependientes del mismo.
6. Mantenimiento, conservación y reparación de la señalización automática (instalaciones semafóricas y similares) del Término Municipal de Alcorcón.
7. Mantenimiento y suministro de calefacción y/o refrigeración, y mantenimiento, conservación y reparación de las instalaciones productoras de las indicadas calefacción y refrigeración de los edificios públicos titularidad del Ayuntamiento de Alcorcón o de las instituciones y empresas dependientes del mismo.
8. La recaudación voluntaria de exacciones municipales que se le encomienden y que tengan su origen en alguno de los servicios prestados a la Sociedad.

La Sociedad fue creada como medio propio del Ayuntamiento de Alcorcón para la gestión de los residuos de dicho término municipal, es decir en la recogida, tratamiento, aprovechamiento, servicios de limpieza, etc., y otros servicios que son competencia del Ayuntamiento de Alcorcón y se detallan anteriormente. La Sociedad, como medio propio del Ayuntamiento, presta la mayor parte de sus servicios a su accionista único y por tanto el desarrollo de su actividad y su financiación depende de los encargos que le realiza el Ayuntamiento de Alcorcón.

Con fecha 1 de octubre de 2025 la Sociedad y su accionista único han firmado un contrato programa para los ejercicios 2025, 2026 y 2027 en el que se establecen las actividades o servicios a prestar por ESMASA y los importes acordados para financiar dichos encargos. Hasta la firma de dicho acuerdo, los ingresos por prestación de dichos servicios se facturaban en base a unas tarifas aprobadas para los servicios que se iban ejecutando. En el ejercicio 2025, el importe total reconocido como ingreso es el establecido en dicho contrato programa. Para

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

mantener la comparabilidad de los ingresos con el ejercicio anterior, los ingresos por transferencias corrientes recibidas de su accionista único se siguen registrando como ingresos por prestación de servicios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Régimen legal

La sociedad está regida por sus Estatutos, y en lo no previsto por ellos, por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010 de 2 de Julio, y demás disposiciones vigentes que le sean de aplicación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**2.1 Imagen fiel**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2025 adjuntas han sido formuladas por el Consejo de Administración a partir de las registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2024 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1514/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad, lo dispuesto en la Orden EHA/733/2010, de 25 de marzo, por la que se aprueban Aspectos Contables de Empresas Públicas que operan en determinadas circunstancias, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, así como la veracidad de las flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo, correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Los administradores estiman que las Cuentas Anuales, que han sido formuladas, serán aprobadas por el Accionista Único sin modificación alguna.

2.2 Moneda funcional y moneda de presentación

Las cuentas anuales se presentan en euros que es la moneda funcional y de presentación de la Sociedad.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La Sociedad ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de empresa en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

El Administrador Único presta su apoyo económico y financiero a la consecución del objeto social.

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Sociedad para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a la vida útil de los activos materiales e intangibles y la valoración de los activos para la determinación de posibles pérdidas por deterioro.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

La Sociedad registra los derechos de cobro frente al Ayuntamiento en función del reconocimiento y registro de los mismos en la contabilidad del Ayuntamiento al cierre del ejercicio

La Sociedad clasifica a corto plazo aquellos derechos de cobro que considera, en función de la información disponible sobre la inclusión de crédito en el presupuesto del Ayuntamiento del ejercicio siguiente, que serán liquidados en un periodo igual o inferior a 12 meses.

2.4 Comparación de la información

De acuerdo con la legislación básica mercantil los administradores presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, del Estado de Cambios en el Patrimonio Neto y del Estado de Flujos de Efectivo, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio 2023.

2.5 Corrección de errores

La Sociedad en el ejercicio 2025 no ha procedido a corregir errores significativos de ejercicios anteriores.

3. DISTRIBUCIÓN DE RESULTADOS

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio es la siguiente:

	Miles de euros	
	2025	2024
Bases de reparto:		
Pérdidas y ganancias (beneficios)	<u>737.66,35</u>	<u>231.278,65</u>
Aplicación:		
A reserva legal	73.746,64	23.127,87
A reservas voluntarias	<u>663.719,71</u>	<u>208.150,78</u>
	<u>737.466,35</u>	<u>231.278,65</u>

La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. Esta reserva, mientras no supere el límite del 20% del capital social, no es distribuible a los accionistas.

La Sociedad carece de limitaciones para la distribución de dividendos adicionales a las previstas en el art. 273 de la Ley de sociedades de capital.

4. NORMAS DE VALORACIÓN

4.1 Inmovilizado intangible

Los bienes comprendidos en el inmovilizado intangible, se valorarán inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado intangible sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no sean recuperables directamente de la Hacienda Pública.

En los inmovilizados intangibles que necesiten un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, se incluirán en el precio de adquisición o coste de producción los gastos financieros que se hayan devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que hayan sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Sociedad con fecha 7 de octubre de 2021 firmó con el Ayuntamiento de Alcorcón la cesión de uso de una porción de la parcela ZV-23.11 perteneciente al ámbito del sector 3 “Fuente Paloma” de forma gratuita durante un periodo de 20 años. La Sociedad registró la cesión de dicho activo por su valor razonable determinado por perito independiente.

La Sociedad reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe “Pérdidas netas por deterioro” de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. En el presente ejercicio no se han reconocido “Pérdidas netas por deterioro” derivadas de los activos intangibles.

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares. La Sociedad incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción. Forma parte, también, del valor del material inmovilizado, la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al activo, tales como costes de rehabilitación, cuando estas obligaciones dan lugar al registro de provisiones.

El Consejo de Administración de la Sociedad considera que el valor contable de los activos no supera el valor recuperable de los mismos.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los inmovilizados materiales que tienen vida útil definida se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva.

De acuerdo con lo previsto en la Norma Segunda de la Orden EHA 733/2010, de 25 de marzo, al menos al cierre de cada ejercicio, la Sociedad evaluará si existe algún indicio de deterioro de valor de algún elemento del inmovilizado material o intangible, en cuyo caso deberá estimar su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.3 Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

4.4 Instrumentos financieros

La sociedad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes instrumentos financieros:

a) Activos financieros

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes;
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

La Sociedad clasifica y valora los activos financieros en las siguientes categorías:

1. Activos financieros a coste amortizado.

Se registran a su coste amortizado, correspondiendo al efectivo entregado menos, las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. La Sociedad registra los correspondientes deterioros de valor por la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar.

2. Activos financieros a coste.

Las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Sociedad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de las inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La corrección por deterioro se aplicará siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se tomará en consideración el patrimonio neto de la Entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de valoración.

3. Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.

En esta categoría se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no se han clasificado en ninguna de las categorías anteriores. Los activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto se valoran por su valor razonable, sin deducir los costes de transacción en que se haya podido incurrir en su enajenación. Los cambios que se producen en el valor razonable se registran directamente en el patrimonio neto, hasta que el activo financiero cause baja del balance o se deteriore, momento en que el importe así reconocido, se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, lo anterior, las correcciones valorativas por deterioro del valor y las pérdidas y ganancias que resulten por diferencias de cambio en activos financieros monetarios en moneda extranjera, de acuerdo con la norma relativa a esta última, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

También se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias el importe de los intereses, calculados según el método del tipo de interés efectivo, y de los dividendos devengados.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

b) Pasivos financieros

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

La Sociedad clasifica y valora los pasivos financieros en las siguientes categorías:

9. Pasivos financieros a coste amortizado

En esta categoría se clasificaron, salvo que se trate de Pasivos financieros mantenidos para negociar u Otros pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los:

- Débitos por operaciones comerciales: son aquellos pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, y,
- Débitos por operaciones no comerciales: son aquellos pasivos financieros que, no siendo instrumentos derivados, no tienen origen comercial.

Los préstamos, obligaciones y similares se registran inicialmente por el importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el período en que se producen.

Las cuentas a pagar se registran inicialmente a su valor razonable y posteriormente son valoradas al coste amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectivo.

4.5 Existencias

Se valoran al precio de adquisición o coste de producción. El precio de adquisición es el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. En cuanto al coste de producción, las existencias se valoran añadiendo al coste de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los costes directamente imputables al producto y los costes indirectos que razonablemente corresponda a los mismos.

La Sociedad utiliza el coste medio ponderado para la asignación de valor a las existencias.

Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Dado que las existencias de la Sociedad no necesitan un período de tiempo superior a un año para estar en condiciones de ser vendidas, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición o coste de producción.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición o a su coste de producción, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndose como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndose como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.6 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

Asimismo, al cierre de cada ejercicio, se realiza, al tipo de cambio de ese día, la conversión de los saldos a cobrar o pagar con origen en moneda extranjera. Las diferencias de valoración producidas se registran como resultados financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias.

4.7 Impuestos sobre beneficios

Los activos y pasivos por impuestos diferidos proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases impositivas negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias impositivas, a menos que éstas hubiesen surgido de:

- a) El reconocimiento inicial de un fondo de comercio. Sin embargo, los pasivos por impuesto diferido relacionados con un fondo de comercio se registrarán siempre que no hayan surgido de su reconocimiento inicial.
- b) El reconocimiento inicial de un activo o pasivo en una transacción que no es una combinación de negocios y además no afectó ni al resultado contable ni a la base imponible del impuesto.
- c) Inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos, si la inversora puede controlar el momento de la reversión de la diferencia y además es probable que tal diferencia no revierta en un futuro previsible.

De acuerdo con el principio de prudencia sólo se reconocerán activos por impuesto diferido en la medida en que resulte probable que la empresa disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

4.8 Medioambiente

La Sociedad realiza operaciones cuyo propósito principal es prevenir, reducir o reparar el daño

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

que como resultado de sus actividades pueda producir sobre el medio ambiente.

Los gastos derivados de las actividades medioambientales se reconocen como Otros gastos de explotación en el ejercicio en el que se incurren.

Los elementos del inmovilizado material adquiridos con el objeto de ser utilizados de forma duradera en su actividad y cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medio ambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura de las operaciones de la Sociedad, se reconocen como activos mediante la aplicación de criterios de valoración, presentación y desglose consistentes con los que se mencionan en el apartado (4.2) Inmovilizado material.

4.9 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

4.10 Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal

Los gastos de personal se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

De acuerdo con la legislación vigente, la Sociedad está obligada al pago de indemnizaciones a aquellos empleados con las que, bajo determinadas condiciones, rescinda sus relaciones laborales. Por tanto, las indemnizaciones por despido susceptibles de cuantificación razonable se registran como gasto en el ejercicio en el que se adopta la decisión del despido.

4.11 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones recibidas se contabilizan como ingresos reconocidos directamente en patrimonio neto cuando se obtiene, en su caso, la concesión oficial de las mismas, se han cumplido las condiciones para su concesión y no existen dudas razonables sobre la recepción de las mismas. En particular, las subvenciones que se conceden para financiar gastos específicos se imputan a ingresos en el ejercicio que se devengan los gastos financiados.

Las subvenciones de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido y las de carácter no monetario por el valor razonable del activo recibido.

Las subvenciones de capital se imputan al resultado del ejercicio en proporción a la amortización correspondiente a los activos financiados con las mismas o en su caso, cuando se produzca la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

En el caso de activos no depreciables, la subvención se imputa a resultados del ejercicio en el que se produce la enajenación, baja o corrección valorativa por deterioro de los mismos.

4.12 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación entre las mismas, se contabilizan de acuerdo con las normas generales.

En consecuencia, con carácter general, las operaciones entre empresas vinculadas se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

4.13 Provisiones*Criterios generales*

Las provisiones se reconocen cuando la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal, contractual, implícita o tácita, como resultado de un suceso pasado; es probable que exista una salida de recursos que incorporen beneficios económicos futuros para cancelar tal obligación; y se puede realizar una estimación fiable del importe de la obligación.

Los importes reconocidos en el balance corresponden a la mejor estimación a la fecha de cierre de los desembolsos necesarios para cancelar la obligación presente, una vez considerados los riesgos e incertidumbres relacionados con la provisión.

Las provisiones no incluyen el efecto fiscal, ni las ganancias esperadas por la enajenación o abandono de activos.

Las provisiones se revierten contra resultados cuando no es probable que exista una salida de recursos para cancelar tal obligación.

Provisiones por compromisos con empleados

La Sociedad ha asumido el pago a sus empleados de determinadas obligaciones en concepto de retribuciones en función a lo establecido en los diferentes convenios colectivos.

Provisiones por indemnizaciones y reestructuraciones

Las indemnizaciones por cese involuntario se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

4.14 Estados de flujos de efectivo

En los estados de flujos de efectivo se utilizan las siguientes expresiones en el sentido que figura a continuación:

Efectivo o Equivalentes: El efectivo comprende tanto la caja como los depósitos bancarios a la vista. Los equivalentes al efectivo son instrumentos financieros, que forman parte de la gestión normal de la tesorería de la Sociedad, que son convertibles en efectivo, tienen vencimientos iniciales no superiores a tres meses y están sujetos a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Flujos de efectivo: entradas y salidas de efectivo o de otros medios equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a plazo inferior a tres meses de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.

Actividades de explotación: son las actividades que constituyen la principal fuente de ingresos ordinarios de la Sociedad, así como otras actividades que no puedan ser calificadas como de inversión o financiación.

Actividades de inversión: las de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos de carácter financiero.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento del inmovilizado material durante los ejercicios 2025 y 2024 ha sido el siguiente:

	Euros		
	Terrenos y Construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
Coste:			
Saldo a 1.1.2024	<u>8.618.556,65</u>	<u>18.555.616,18</u>	<u>27.174.172,83</u>
Adiciones	533.013,60	1.380.260,38	1.913.273,98
(Salidas, bajas o reducciones)	<u>-</u>	<u>(432.707,80)</u>	<u>(432.707,80)</u>
Saldo a 31.12.2024	<u>9.151.570,25</u>	<u>19.503.168,76</u>	<u>28.654.739,01</u>
Adiciones	362.432,24	691.998,10	1.054.430,34
(Salidas, bajas o reducciones)	<u>-</u>	<u>(593.952,09)</u>	<u>(593.952,09)</u>
Saldo a 31.12.2025	<u>9.514.002,49</u>	<u>19.601.214,77</u>	<u>29.115.217,26</u>
Amortización acumulada:			
Saldo a 1.1.2024	<u>(792.025,12)</u>	<u>(9.142.036,46)</u>	<u>(9.934.061,58)</u>
(Dotaciones)	(187.329,71)	(1.661.045,80)	(1.848.375,51)
(Salidas, bajas o reducciones)	<u>-</u>	<u>428.829,73</u>	<u>428.829,73</u>
Saldo a 31.12.2024	<u>(979.354,83)</u>	<u>(10.374.252,53)</u>	<u>(11.353.607,36)</u>
(Dotaciones)	(291.912,52)	(1.695.663,04)	(1.987.575,56)
Salidas, bajas o reducciones	<u>-</u>	<u>579.508,30</u>	<u>579.508,30</u>
Saldo a 31.12.2025	<u>(1.271.267,35)</u>	<u>(11.490.407,27)</u>	<u>(12.761.674,62)</u>
Correcciones valor por deterioro saldo inicial y final 2024	(129.223,86)	-	(129.223,86)
Correcciones valor por deterioro saldo inicial y final 2025	(129.223,86)	-	(129.223,86)
Valor neto contable a 31.12.2024	<u>8.042.991,56</u>	<u>9.128.916,23</u>	<u>17.171.907,79</u>
Valor neto contable a 31.12.2025	<u>8.113.511,28</u>	<u>8.110.807,50</u>	<u>16.224.318,78</u>

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

En la siguiente tabla se detalla la información más relevante en relación a la amortización del inmovilizado material:

	Porcentaje	Método	2025		2024	
			Dot. ejercicio	Acumulada	Dot. ejercicio	Acumulada
Construcciones	3%	Lineal	291.912,52	1.271.267,35	187.329,71	979.354,83
Mobiliario	10%	Lineal	9.349,51	60.199,42	2.091,30	50.849,91
Equipos proceso de Información	25%-50%	Lineal	29.939,68	66.326,31	20.206,62	92.525,46
Elementos de transporte	17%-18%	Dígitos decrecientes	885.732,43	7.865.403,87	950.946,86	7.335.740,91
Otro Inmov. Material	2%, 5%, 10%, 18%, 25%, 20%	Lineal	<u>770.641,42</u>	<u>3.498.477,67</u>	<u>687.801,02</u>	<u>2.895.136,25</u>
			<u>1.987.575,56</u>	<u>12.761.674,62</u>	<u>1.848.375,51</u>	<u>11.353.607,36</u>

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que repercuta en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de los costes de desmantelamiento, retiro o rehabilitación, vidas útiles y métodos de amortización.

La Sociedad no ha adquirido inversiones en inmovilizado material a empresas del grupo o asociadas.

La Sociedad carece de inversiones en inmovilizado material situadas fuera del territorio español.

A continuación, se detalla el inmovilizado material totalmente amortizado al cierre del ejercicio:

	Euros	
	2025	2024
Construcciones	161.297,42	158.465,98
Resto de elementos	<u>4.118.906,72</u>	<u>4.868.874,72</u>
	<u>4.280.204,14</u>	<u>5.027.340,70</u>

La Sociedad tiene deteriorado su inmovilizado material en 129.223,86 euros (importe estimado) correspondientes a construcciones debido a un incendio acaecido en la nave en el año 2015.

Las bajas producidas durante el ejercicio corresponden fundamentalmente a elementos de transporte y otro inmovilizado material que han quedado fuera de uso.

Las altas producidas durante el ejercicio corresponden fundamentalmente a elementos de transporte dedicados a renovar la flota de vehículos destinados a la actividad principal de la empresa y otro inmovilizado material.

La política de la Sociedad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a los que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. El Órgano de Administración revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

Para los bienes inmuebles se indica de forma separada el valor de los terrenos y construcciones:

	Euros	
	2025a	2024a
Terrenos y bienes naturales	2.902.300,35	2.902.300,35
Construcciones	<u>6.611.702,14</u>	<u>6.249.269,90</u>
	<u>9.514.002,49</u>	<u>9.151.570,25</u>

Como consecuencia de las bajas del inmovilizado material, se han generado en el ejercicio 2025 unas pérdidas de 14.443,79 euros que aparecen reflejadas en el epígrafe Deterioro y resultados por enajenación de inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta, (2.658,07 euros de pérdidas en el ejercicio anterior).

6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento del inmovilizado intangible durante el ejercicio ha sido el siguiente:

	Concesiones	Derechos de uso	Aplicaciones Informáticas	Total
Coste:				
Saldo a 01.01.2024	<u>1.662.699,20</u>	-	<u>86.323,41</u>	<u>1.749.022,61</u>
Adiciones	-	-	<u>1.603,97</u>	<u>1.603,97</u>
Saldo a 31.12.2024	<u>1.662.699,20</u>	-	<u>87.927,38</u>	<u>1.750.626,58</u>
Adiciones	-	<u>276.339,38</u>	-	<u>276.339,38</u>
Saldo a 31.12.2025	<u>1.662.699,20</u>	<u>276.339,38</u>	<u>87.927,38</u>	<u>2.026.965,96</u>
Amortización acumulada:				
Saldo a 01.01.2024	<u>(185.857,88)</u>	-	<u>(78.358,01)</u>	<u>(264.215,89)</u>
(Dotaciones)	<u>(83.134,96)</u>	-	<u>(8.053,63)</u>	<u>(91.188,59)</u>
Saldo a 31.12.2024	<u>(268.992,84)</u>	-	<u>(86.411,64)</u>	<u>(355.404,48)</u>
(Dotaciones)	<u>(83.134,96)</u>	-	<u>(529,32)</u>	<u>(83.664,28)</u>
Saldo a 31.12.2025	<u>352.127,80</u>	-	<u>(86.940,96)</u>	<u>(439.068,76)</u>
Valor neto contable a 31.12.2024	<u>1.393.706,36</u>	-	<u>1.515,74</u>	<u>1.395.222,10</u>
Valor neto contable a 31.12.2025	<u>1.310.571,40</u>	<u>276.339,38</u>	<u>986,42</u>	<u>1.587.897,20</u>

Las altas del ejercicio 2025 corresponden a la adquisición de un derecho de uso de la infraestructura de generación de la Asociación Comunidad Energética del Polígono de Urtinsa por un periodo de veinticinco años, prorrogables por periodos anuales. Dado que la adquisición se ha realizado en diciembre de 2025 en el presente ejercicio no se ha amortizado importe alguno.

En la siguiente tabla se detalla la información más relevante en relación a la amortización del inmovilizado intangible:

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

			2025		2024	
			Dot. ejercicio	Acumulada	Dot. ejercicio	Acumulada
Concesiones	5%	Lineal	83.134,96	352.127,80	83.134,96	268.992,84
Aplicaciones informáticas	33,00%	Lineal	<u>529,32</u>	<u>86.940,96</u>	<u>8.053,63</u>	<u>86.411,64</u>
			<u>83.664,28</u>	<u>439.068,76</u>	<u>91.188,59</u>	<u>355.404,48</u>

El inmovilizado intangible de la Sociedad no se encuentra afecto a garantías, reversiones o existe alguna restricción de su titularidad.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Sociedad no ha adquirido inversiones en inmovilizado intangible a empresas del grupo o asociadas.

La Sociedad carece de inversiones en inmovilizado intangible cuyos derechos pudieran ejercitarse fuera del territorio español o estuviesen relacionadas con inversiones situadas fuera del territorio.

En el presente ejercicio la Sociedad no ha capitalizado gastos financieros relacionados con el inmovilizado intangible.

La Sociedad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

El inmovilizado intangible está íntegramente afectó directamente a la explotación.

A continuación, se detalla el inmovilizado intangible totalmente amortizado al cierre del ejercicio:

	2025	2024
Aplicaciones informáticas	<u>86.323,41</u>	<u>86.323,41</u>
Total	<u>86.323,41</u>	<u>86.323,41</u>

Al cierre del ejercicio la Sociedad no ha contraído compromisos en firme para la compra o venta de inmovilizado intangible.

7. ARRENDAMIENTO Y OTRAS OPERACIONES DE NATURALEZA SIMILAR

7.1 Arrendamientos operativos

No han existido arrendamientos operativos en 2025 ni en 2024.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

8. INSTRUMENTOS FINANCIEROS**8.1 Información sobre la relevancia de los instrumentos financieros en la situación financiera y los resultados de la empresa.****8.1.1 Información relacionada con el balance.**

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros no corrientes es el siguiente:

	Clases de activos financieros no corrientes	
	Créditos, derivados y otros	Total
Saldo inicio ejercicio 2024	<u>1.844,79</u>	<u>1.844,79</u>
Altas	-	-
(Salidas o reducciones)	<u>(1.622,74)</u>	<u>(1.622,74)</u>
Saldo final ejercicio 2024	<u>222,05</u>	<u>222,05</u>
Altas	-	-
(Salidas o reducciones)	-	-
Saldo final ejercicio 2025	<u>222,05</u>	<u>222,05</u>

Activos Financieros:

El desglose del saldo de los activos financieros recogidos en el balance de situación a 31 de diciembre de 2025 y 2024, atendiendo a la naturaleza de dichos instrumentos financieros y a las categorías establecidas por la norma de registro y valoración novena del Plan General Contable vigente, se presenta a continuación:

- Largo plazo a 31 de diciembre de 2025

Clases Categorías	Euros	
	Instrumentos financieros a largo plazo	Total
	Créditos, Derivados y Otros	31.12.25
AF a coste amortizado	<u>222,05</u>	<u>222,05</u>
Total	<u>222,05</u>	<u>222,05</u>

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

- Largo plazo a 31 de diciembre de 2024

Clases Categorías	Euros	
	<u>Instrumentos financieros a largo plazo</u>	Total 31.12.24
	<u>Créditos, Derivados y Otros</u>	
AF a coste amortizado	<u>222,05</u>	<u>222,05</u>
Total	<u>222,05</u>	<u>222,05</u>

- Corto plazo a 31 de diciembre de 2025

Clases Categorías	Euros	
	<u>Instrumentos financieros a corto plazo</u>	Total 31.12.25
	<u>Créditos, derivados y otros</u>	
AF a coste amortizado	<u>1.171.223,70</u>	<u>1.171.223,70</u>

- Corto plazo a 31 de diciembre de 2024

Clases Categorías	Euros	
	<u>Instrumentos financieros a corto plazo</u>	Total 31.12.24
	<u>Créditos, derivados y otros</u>	
AF a coste amortizado	<u>2.807.554,88</u>	<u>2.807.554,88</u>

Pasivos Financieros:

El desglose del saldo de los pasivos financieros recogidos en el balance de situación a 31 de diciembre de 2025 y 2024, atendiendo a la naturaleza de dichos instrumentos financieros y a las categorías establecidas por la norma de registro y valoración novena del Plan General Contable vigente, se presenta a continuación:

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

- Largo plazo a 31 de diciembre de 2025

Clases	Euros		
	Instrumentos financieros a largo plazo		
Categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados y Otros	Total 31.12.25
PF a coste amortizado	<u>0.00</u>	<u>803.029,52</u>	<u>803.029,52</u>

- Largo plazo a 31 de diciembre de 2024

Clases	Euros		
	Instrumentos financieros a largo plazo		
Categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados y Otros	Total 31.12.24
PF a coste amortizado	<u>0.00</u>	<u>695.340,89</u>	<u>695.340,89</u>

- Corto plazo a 31 de diciembre de 2025

Clases	Euros		
	Instrumentos financieros a corto plazo		
Categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados y Otros	Total 31.12.25
PF a coste amortizado	<u>=</u>	<u>3.323.654,76</u>	<u>3.323.654,76</u>

- Corto plazo a 31 de diciembre de 2024

Clases	Euros		
	Instrumentos financieros a corto plazo		
Categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados y Otros	Total 31.12.24
PF a coste amortizado	<u>=</u>	<u>3.323.654,76</u>	<u>3.323.654,76</u>

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

Categorías	Deudas con entidades de crédito	Derivados y Otros	Total 31.12.24
PF a coste amortizado	=	<u>1.834.261,81</u>	<u>1.834.261,81</u>

La clasificación por vencimientos de los activos financieros de la Sociedad, con vencimiento determinado o determinable, se detalla en el siguiente cuadro:

	Euros	
	2025	2024
Existencias		
Anticipos a proveedores	1.364,14	1.175,08
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		
Clientes por ventas y prestación de servicios	11.775,37	(49.002,21)
Clientes empresas del grupo y asociadas	1.769,89	1.545.768,53
Deudores varios	1.147.390,32	1.297.625,71
Personal	170,03	3.241,52
Inversiones financieras a corto plazo		
Otros activos financieros	<u>8.746,25</u>	<u>8.746,25</u>
TOTAL	<u>1.171.216,00</u>	<u>2.807.554,88</u>

Un detalle de los pasivos financieros de la Sociedad, con vencimiento determinado o determinable, y cuyo vencimiento es de corto plazo se detalla a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Deudas a corto plazo		
Deudas con entidades de crédito	-	-
Otros pasivos financieros	384.439,89	487.640,45
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		
Proveedores empresas del grupo y asociadas	139.720,03	139.720,03
Acreedores varios	1.303.018,47	662.498,29
Personal	1.496.122,59	544.049,26
Anticipos de clientes	<u>353,78</u>	<u>353,78</u>
TOTAL	<u>3.323.654,76</u>	<u>1.834.261,81</u>

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito clasificado por clases de activos financieros es:

Concepto	Euros	
	Créditos, derivados y otros	Total

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2023	<u>29.576,26</u>	<u>29.576,26</u>
Corrección valorativa por deterioro	67.762,01	67.762,01
Aplicación de provisiones a su finalidad	(46.681,62)	(46.681,62)
(Reversión del deterioro)	<u>(1.654,44)</u>	<u>(1.654,44)</u>

Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2024 *	<u>49.002,21</u>	<u>49.002,21</u>
---	------------------	------------------

*Adicionalmente se ha registrado un gasto por deterioro de 17.105,36 euros.

Corrección valorativa por deterioro	36.374,24	36.374,24
Aplicación de provisiones a su finalidad	(44.170,58)	(44.170,58)
(Reversión del deterioro)	<u>(3.942,11)</u>	<u>(3.942,11)</u>

Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2025 **	<u>37.263,76</u>	<u>37.263,76</u>
--	------------------	------------------

**Adicionalmente se ha registrado un gasto por deterioro de 44.170,58 euros

8.1.2 Información relacionada con la cuenta de pérdidas y ganancias y el patrimonio neto.

Las pérdidas o ganancias netas procedentes de las distintas categorías de instrumentos financieros definidas en la norma de registro y valoración novena, así como los ingresos y gastos financieros calculados por aplicación del método del tipo de interés efectivo.

Categoría	Pérdidas o ganancias netas		Ingresos financieros por aplicación del tipo de interés efectivo	
	2025	2024	2025	2024
Activos financieros a coste amortizado (préstamos y partidas a cobrar)	-	-	-	-

Clase	Corrección valorativa por deterioro		Instrumentos financieros imputados en PyG relacionados con estos activos	
	2025	2024	2025	2024
Créditos derivados y otros	<u>(32.432,13)</u>	<u>(66.107,57)</u>	=	=
TOTAL	<u>(32.432,13)</u>	<u>(66.107,57)</u>	=	=

Categoría	Gastos financieros	
	2025	2024
Pasivos financieros a coste amortizado		<u>7.157,59</u>
Total		<u>7.157,59</u>

8.2 Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros.

La gestión de los riesgos financieros de la Sociedad está centralizada en la Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación, se indican los principales riesgos financieros que impactan a la Sociedad:

Riesgo de crédito

La Sociedad tiene concentración significativa de riesgo de crédito en su principal cliente y Accionista Único, el Excmo. Ayuntamiento de Alcorcón. La Dirección considera que la Sociedad no está expuesta a un riesgo de cobro significativo si bien podría incurrir en costes por mora, sin perjuicio de que se proceda a la correspondiente revisión de su cobrabilidad y/o ajuste de forma periódica en comunicación constante con dicha Administración Pública.

Respecto al resto de clientes y deudores, sin que exista concentración significativa, la Sociedad tiene políticas para asegurar que las ventas se efectúen a clientes con un historial de crédito adecuado.

Respecto a estos últimos, existe un seguimiento por la Dirección de la Sociedad sobre la política seguida en cuanto a riesgo de crédito se refiere. Asimismo, y en caso de que así se requiera, analiza individualmente la capacidad crediticia del cliente, estableciendo límites de crédito y condiciones de pago.

La corrección valorativa por insolvencias de clientes implica la revisión de saldos individuales en base a la calidad crediticia de los clientes, tendencias actuales del mercado y análisis histórico de las insolvencias a nivel agregado.

La exposición máxima al riesgo de crédito al cierre del ejercicio es la siguiente:

Concepto	Euros	
	2025	2024
Inversiones financieras a largo plazo	<u>222,05</u>	<u>222,05</u>
- Otros activos financieros	222,05	222,05
Existencias	<u>1.364,14</u>	<u>1.175,08</u>
- Anticipos a proveedores	1.364,14	1.175,08
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar	<u>1.161.105,61</u>	<u>2.797.633,55</u>
- Clientes por ventas y prestación de servicios	11.775,37	-
- Clientes empresas del grupo y asociadas	1.769,89	1.545.768,53
- Deudores varios	1.147.390,32	1.248.623,50
- Personal	170,03	3.241,52
Inversiones financieras a corto plazo	<u>8.746,25</u>	<u>8.746,25</u>
- Otros activos financieros	8.746,25	8.746,25
TOTAL	<u>1.171.445,75</u>	<u>2.807.776,93</u>

En deudores comerciales y otras cuentas a cobrar no se incluye otros créditos con las Administraciones Públicas al no ser un activo financiero.

Riesgo de liquidez

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

La Sociedad lleva a cabo una gestión prudente del riesgo de liquidez. La Dirección realiza previsiones de tesorería en las que analiza los ingresos previstos y las obligaciones contraídas. Debido a la financiación incondicional aportada a la Sociedad por su Accionista Único y principal cliente, así como el carácter de Administración Pública de dicho cliente, los Administradores consideran que el Ayuntamiento aportará en todo caso liquidez necesaria para el desarrollo de la actividad.

El detalle de las obligaciones de pago contraídas por la Sociedad al cierre del ejercicio es como sigue:

Concepto	Euros	
	2025	2024
Deudas a largo plazo	<u>33.919,72</u>	<u>20.864,67</u>
- Otros pasivos financieros	33.919,72	20.864,67
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar a largo plazo	<u>275.649,94</u>	<u>316.337,81</u>
- Personal	275.649,94	316.337,81
Deudas a corto plazo	<u>384.439,89</u>	<u>487.640,45</u>
- Otros pasivos financieros	384.439,89	487.640,45
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	<u>2.939.214,87</u>	<u>1.346.621,36</u>
- Proveedores empresas del grupo y asociadas	139.720,03	139.720,03
- Acreedores varios	1.303.018,47	662.498,29
- Personal	1.496.122,59	544.049,26
- Anticipos a clientes	<u>353,78</u>	<u>353,78</u>
TOTAL	<u>3.633.224,42</u>	<u>2.171.464,29</u>

Riesgo de mercado

- Riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo

La Sociedad ha cancelado el préstamo de una entidad financiera que mantenía a tipo variable y que había suscrito para financiar de activo fijo.

En este sentido, el riesgo de tipo de interés en los flujos de efectivo es gestionado por la Dirección, de manera que la Sociedad obtenga dicha financiación el tipo de interés mínimo posible y, dado el limitado volumen de endeudamiento remunerado, no es previsible que la Sociedad tenga que incurrir en pérdidas significativas por los posibles movimientos adversos de los tipos de interés.

Riesgo de tipo de cambio

La Sociedad no opera en el ámbito internacional y, por tanto, no está expuesta al riesgo de tipo de cambio por operaciones de divisas.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

9. FONDOS PROPIOS

El capital social asciende a 14.052.481,04 euros y tiene la siguiente composición:

Concepto	2025	2024
CLASE	ÚNICA	ÚNICA
NÚMERO	1.066	1.066
IMPORTE	13.182,44	13.182,44
DERECHOS	Sin derechos especiales	Sin derechos especiales
RESTRICCIONES	Sin restricciones especiales	Sin restricciones especiales
DESEMBOLSOS		
PENDIENTES	0,00	0,00

Existen las siguientes circunstancias que restringen la disponibilidad de las reservas:

Reserva legal

El 10% de los beneficios debe destinarse a la constitución de la reserva legal, hasta que dicha reserva alcance el 20% del capital social. El único destino posible de la reserva legal es la compensación de pérdidas o la ampliación de capital por la parte que excede del 10% del capital ya aumentado.

Diferencias por ajuste capital al euro

Fruto de la redenominación del capital social a euros la Sociedad dotó una reserva indisponible según establece el artículo 6 del RD 2814/1998 de diciembre.

El 100% del capital social pertenece al Ayuntamiento de Alcorcón.

10. EXISTENCIAS

La composición de las existencias al cierre del ejercicio es la siguiente:

Concepto	2025	2024
Otros aprovisionamientos	344.292,47	298.923,66
Anticipos a proveedores	<u>1.364,14</u>	<u>1.175,08</u>
	<u>345.656,61</u>	<u>300.098,74</u>

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

La Sociedad no tiene compromisos firmes de venta de existencias.

11. SITUACIÓN FISCAL**11.1 Saldos con Administraciones Públicas**

El detalle del saldo del epígrafe “Otras deudas con las Administraciones Públicas” del pasivo corriente del balance de situación adjunto, al 31 de diciembre de 2025 y de 2024, es como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Hacienda pública acreedora		
Por IVA	98.976,45	102.874,44
Por ITP	29.007,73	
Retenciones de IRPF	593.899,77	588.618,27
Seguridad social	<u>1.259.105,56</u>	<u>844.215,73</u>
	<u>1.980.989,51</u>	<u>1.535.708,44</u>
	Euros	
	2025	2024
Organismos de la Seguridad Social deudores	261.120,86	250.979,77
Hacienda pública deudora		
Por impuesto corriente	129.682,02	0,01
Por IVA	74,13	74,12
Por subvenciones	<u>309.871,45</u>	<u>309.871,45</u>
	<u>700.748,46</u>	<u>560.925,34</u>

11.2 Impuesto sobre beneficios

Conciliación entre el importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible (resultado fiscal):

	2025 (Euros)		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	737.473,35	-	737.473,35
Impuesto sobre Sociedades	(7.616,77)	-	(7.616,77)
Diferencias permanentes	1.466,90	-	1.466,90
Diferencias temporarias:			
- Con origen en el ejercicio	185.135,68	-	185.135,68
- Aplicación en el ejercicio	(154.668,60)	-	(154.668,60)
Compensación bases imponibles negativas	<u>(761.790,56)</u>	=	<u>(761.790,56)</u>

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

Base imponible fiscal (Resultado Fiscal)	<u>0,00</u>	=	<u>0,00</u>
Cuota íntegra	0,00	-	0,00
Bonificación art. 33 LIS	<u>0,00</u>	=	<u>0,00</u>
Cuota líquida	0,00	-	0,00
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(129.682,01)</u>	=	<u>(129.682,01)</u>
Activo por impuesto corriente	<u>129.682,01</u>	=	<u>129.682,01</u>

	2024 (Euros)		
	Cuenta de Pérdidas y Ganancias	Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto	Total
Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	231.278,65	-	231.278,65
Impuesto sobre Sociedades	(55.346,50)	-	(55.346,50)
Diferencias permanentes	331,00	-	331,00
Diferencias temporarias:			
- Con origen en el ejercicio	375.860,05	-	375.860,05
- Aplicación en el ejercicio	(154.474,04)	-	(154.474,04)
Compensación bases imponibles negativas	<u>(397.649,16)</u>	=	<u>(397.649,16)</u>
Base imponible fiscal (Resultado Fiscal)	<u>0,00</u>	=	<u>0,00</u>
Cuota íntegra	0,00	-	0,00
Cuota líquida	0,00	-	0,00
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(159.594,98)</u>	=	<u>(159.594,98)</u>
Activo Pasivo por impuesto corriente	<u>159.594,98</u>	=	<u>159.594,98</u>

La sociedad no ha registrado en balance los créditos fiscales correspondientes al efecto impositivo de las bases imponibles fiscales negativas generadas en ejercicios anteriores, al considerar que no es posible determinar si se generarán bases imponibles positivas en el futuro que permitan su recuperación.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensación fiscal se presenta a continuación:

	Euros	
	2025	2024
	Base imponible	Base imponible
2011	0,00	681.335,32
2012	0,00	33.270,00

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

2015	1.209.875,77	1.257.061,01
2016	64.403,11	64.403,11
2017	<u>1.958.501,98</u>	<u>1.958.501,98</u>
	<u>3.232.780,86</u>	<u>3.994.571,42</u>

Las declaraciones no pueden considerarse definitivas hasta su prescripción o su aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

El gasto por Impuesto sobre Sociedades devengado en 2025 y 2024, se ha calculado como sigue:

	Euros	
	2025	2024
Cuota íntegra	0,00	0,00
Deducciones y bonificaciones del ejercicio	(0,00)	(0,00)
Efecto impositivo de las diferencias temporarias	<u>(7.616,77)</u>	<u>(55.346,50)</u>
Gasto / (Ingreso) por Impuesto sobre Sociedades del ejercicio	<u>(7.616,77)</u>	<u>(55.346,50)</u>

El detalle del saldo a 31 de diciembre de 2025 del epígrafe “Activos por impuesto diferido” del balance situación adjunto a dicha fecha es como sigue:

	Euros 2025	Euros 2024
Diferencias temporarias por provisión premio de permanencia	0,00	(15.737,32)
Diferencias temporarias por provisiones por procedimientos judiciales	0,00	59.056,28
Diferencias temporarias por provisión seguro premio de jubilación	<u>430.432,08</u>	<u>379.496,36</u>
	<u>430.432,08</u>	<u>422.815,31</u>

A continuación, se presenta un detalle del movimiento durante el ejercicio 2025 de la partida que conforma el epígrafe “Activos por impuesto diferido” recogido en el Activo no corriente del balance situación adjunto:

	Euros 2025	Euros 2024
Saldo inicial	422.815,31	367.468,81
Aumentos por diferencias temporarias por provisiones	46.283,92	93.965,01
Disminuciones por diferencias temporarias por provisiones	<u>(38.667,15)</u>	<u>(38.618,51)</u>
	<u>430.432,08</u>	<u>422.815,31</u>

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

La Sociedad tiene pendientes de inspección todas las declaraciones y periodos impositivos posteriores al ejercicio 2021.

11.3 Otros tributos

En relación a otros tributos no pueden considerarse definitivas las declaraciones hasta su prescripción o aceptación por las autoridades fiscales y, con independencia de que la legislación fiscal es susceptible a interpretaciones, los Administradores estiman que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una eventual inspección de estos tributos, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

La Sociedad tiene pendientes de inspección todas las declaraciones y periodos impositivos no prescritos.

12. INGRESOS Y GASTOS

El desglose de la partida 4.b) “Consumo de materias primas y otras materias consumibles” de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge a continuación.

	Euros	
	2025	2024
Compras de materias primas y otros aprovisionamientos	3.083.211,03	2.623.203,22
Variación de existencias mat.primas y otros aprovisionam.	<u>(45.368,81)</u>	<u>51.622,19</u>
TOTAL	<u>3.037.842,22</u>	<u>2.674.825,41</u>

Todas las compras se realizan a nivel nacional.

El desglose de la partida 6.b) “Cargas sociales” de la cuenta de pérdidas y ganancias se recoge a continuación:

	Euros	
	2025	2024
Seguridad Social a cargo de la empresa	8.119.055,64	7.648.859,95
Otras cargas sociales	<u>949.263,06</u>	<u>1.035.040,47</u>
TOTAL	<u>9.068.318,70</u>	<u>8.683.900,42</u>

Otras cargas sociales incluyen retribuciones a largo plazo mediante sistemas de aportación definida por importe de 91.059,24 euros (237.230,82 euros en 2024).

Los resultados originados fuera de la actividad normal de la empresa incluidos en la partida “Otros resultados” se muestran a continuación:

Euros	
2025	2024

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

Sentencias judiciales	784,92	3.186,89
Cobro de morosos y varios		1.224,43
EMGIASA concurso acreedores		20.326,72
Penalización TECOPSA		55.500,00
Regularización de saldos	17.374,05	23.687,43
Ingreso Fiestas	<u>32.493,00</u>	<u>41.111,00</u>
Ingresos Excepcionales	<u>50.651,97</u>	<u>145.036,47</u>
Sentencia judicial	1708,21	8.679,73
Prov.2023 Ventorro del Cano		135.321,45
Regularización de saldos	28.058,13	22.061,18
Sanciones		
Amort Construc Tecopsa 2024	7.751,80	
Gastos Excepcionales	<u>37.518,14</u>	<u>(166.062,36)</u>
TOTAL	<u>13.133,83</u>	<u>21.025,89</u>

13. INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

La dirección de la Sociedad considera mínimos, y en todo caso, adecuadamente cubiertos los riesgos medioambientales que pudieran derivar de su actividad, y estima que no surgirán pasivos adicionales relacionados con dichos riesgos.

La Sociedad no ha incurrido en gastos ni recibido subvenciones relacionadas con dichos riesgos durante los ejercicios 2025 y 2024.

14. SUBVENCIONES DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de pérdidas y ganancias y el análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance se muestra a continuación:

	Euros	
	<u>2025</u>	<u>2024</u>
a)Subvenciones, donaciones y legados recibidos		
Que aparecen en el patrimonio neto del Balance	6.387.316,06	7.257.859,09
Imputados en la cuenta de Pérdidas y Ganancias	870.543,03	893.084,61
b)Subvenciones, donaciones y legados recogidos en el balance		
Saldo al inicio del ejercicio	7.257.859,09	8.150.943,70
Recibidas en el ejercicio		-
Ajuste		-
Traspaso a resultados	<u>(870.543,03)</u>	<u>(893.084,61)</u>
Saldo al final del ejercicio	<u>6.387.316,06</u>	<u>7.257.859,09</u>

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

Las subvenciones de capital recogidas en el patrimonio neto de la Sociedad han sido concedidas todas ellas por el Ayuntamiento de Alcorcón.

Entidad concedente	Año de concesión	Importe original subvención	Saldo inicial 31/12/2024	Saldo final 31/12/2025
Ayuntamiento de Alcorcón	2018	4.059.975,61	1.935.829,19	1.565.525,67
Ayuntamiento de Alcorcón	2019	1.234.000,07		
Ayuntamiento de Alcorcón	2021	1.662.699,20	1.395.706,36	1.310.571,40
Ayuntamiento de Alcorcón	2022	2.892.531,87	1.984.656,87	1.694.552,32
Ayuntamiento de Alcorcón	2023	2.000.000,00	1.941.666,67	1.816.666,67
Total			7.257.859,09	6.387.316,06

Entidad concedente	Año de concesión	Importe original subvención	Saldo inicial 31/12/2023	Saldo final 31/12/2024
Ayuntamiento de Alcorcón	2018	4.059.975,61	2.352.991,98	1.935.829,19
Ayuntamiento de Alcorcón	2019	1.234.000,07		
Ayuntamiento de Alcorcón	2021	1.662.699,20	1.476.841,32	1.395.706,36
Ayuntamiento de Alcorcón	2022	2.892.531,87	2.321.110,40	1.984.656,87
Ayuntamiento de Alcorcón	2023	2.000.000,00	2.000.000,00	1.941.666,67
Total			8.150.943,70	7.257.859,09

El detalle de los importes reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias por tipo de subvención es como sigue:

Organismo	Tipo	2025	2024
Comunidad de Madrid	Subvención de explotación	0,00	4.000,00

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

Ministerio para la Transición Ecológica y Reto Demográfico	Subvenciones de capital	<u>124.308,45</u>	<u>65.813,15</u>
		<u>124.308,45</u>	<u>69.813,15</u>

15. HECHOS POSTERIORES

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas Cuentas Anuales no se ha producido ningún hecho relevante que no haya sido mencionado en esta Memoria.

16. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

Identificación de las personas o empresas con las que se han realizado operaciones vinculadas en el ejercicio:

Parte Vinculada				Naturaleza de la relación
Miembros del Consejo de Administración				Personal Clave
Gerente				Personal Clave

Según la NECA 15ª del Plan General Contable la sociedad está exenta de incluir la información recogida en el apartado de la memoria relativo a las operaciones con el Ayuntamiento de Alcorcón.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, los Administradores únicamente han percibido dietas en el ejercicio 2024 por importe de 35.000 euros y no han percibido otras remuneraciones ni tienen concedidos anticipos o créditos y no se han asumido obligaciones por cuenta de ellos a título de garantía. Asimismo, la Sociedad no tiene contraídas obligaciones en materia de pensiones y de seguros de vida con respecto a antiguos o actuales Administradores de la Sociedad y miembros de la alta dirección. Durante los ejercicios 2025 y 2024, existen miembros de Alta Dirección en la Sociedad diferentes de los Administradores que han recibido remuneraciones por importe de 221.232,17 y 239.816,38 euros respectivamente.

Los administradores o las personas vinculadas a ellos no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital.

La Sociedad ha satisfecho en 2025, 1.355,75 euros correspondiente a la prima del seguro de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados por actos y omisiones en el ejercicio del cargo.

A 31 de diciembre de 2025 clientes empresas del grupo y asociadas recoge un saldo de 1.769,89 euros (1.545.768,53 euros en 2024) correspondiente a las subvenciones concedidas por el socio único de la Sociedad pendientes de cobro.

A 31 de diciembre de 2025 proveedores empresas del grupo y asociadas recoge un saldo de 139.720,03 euros (139.720,03 euros en 2024) correspondiente a deudas con el Ayuntamiento de Alcorcón.

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

17.OTRA INFORMACIÓN*Empleo medio*

El número medio de personas empleadas en el curso del ejercicio, expresado por categorías, es el siguiente:

Categoría	2025	2024
Mandos	5	7
Servicios	564	544
Administración	21	21
Taller	21	18
Oficios	<u>39</u>	<u>38</u>
Total	<u>650</u>	<u>628</u>

Del cuadro anterior los empleados con un grado de minusvalía igual o superior al 33% se detallan a continuación:

Categoría	2025	2024
Servicios	28	28

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Sociedad desglosado por categorías es la siguiente:

	2025			2024		
	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total
Consejeros	7	2	9	6	1	7
Mandos	4	1	5	4	3	7
Servicios	330	234	564	323	223	546
Administración	15	6	21	15	6	21
Taller	21	0	21	19	0	19
Oficios	<u>38</u>	<u>1</u>	<u>39</u>	<u>37</u>	<u>1</u>	<u>38</u>
Total	<u>415</u>	<u>244</u>	<u>659</u>	<u>404</u>	<u>234</u>	<u>638</u>

Remuneración Auditores

Los honorarios por servicios de auditoría y por servicios de asesoramiento registrados durante el

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

ejercicio 2025 ascienden a 11.279,72 euros:-

Información sobre aplazamientos de pagos efectuados a proveedores, Disposición adicional tercera “Deber de Información” de la Ley 15/2010 de 5 de Julio.

	2025	2024
	Días	Días
Periodo medio de pago a proveedores	8,82	11,08
Ratio de operaciones pagadas	13,84	6,50
Ratio de operaciones pendientes	0,01	6,37
	Importe	Importe
Total pagos realizados	6.407.125,91	7.626.119,86
Total pagos pendientes	738.390,22	484.832,23
Total pagos realizados en periodo de normativa	6.304.081,30	7.210.238,45
Total pagos realizados fuera de periodo de normativa	103.044,71	415.881,41
Ratio de pagos en periodo de normativa	98,39%	94,55%
Ratio de pagos realizados fuera de periodo de normativa	1,61%	5,45%
Número de pagos en periodo de normativa	1.598	1.391
Número de pagos fuera de periodo de normativa	39	63
Ratio de número de pagos en periodo de normativa	97,62%	95,67%
Ratio de número de pagos fuera de periodo de normativa	2,38%	4,33%

18. INFORMACIÓN SEGMENTADA

La distribución del importe neto de la cifra de negocios por categorías de actividades se detalla a continuación:

	2025	2024
Cartón y papel	317.685,39	305.981,79
Vidrio	57.468,69	
Chatarra, batería y residuos	68.646,73	103.299,75
Prestación de servicios	36.795.428,29	34.604.240,31
Total	37.239.229,10	35.072.126,31

EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.

Memoria del Ejercicio Anual Terminado el

31 de diciembre de 2025

19. PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

El movimiento de otras provisiones es como sigue:

	Provisiones a corto plazo
Saldo inicio del ejercicio 2024	<u>1.471.059,17</u>
Dotaciones	229.548,14
Aplicaciones	<u>(85.204,43)</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2024	<u>1.615.402,88</u>
Dotaciones	37.983,01
Aplicaciones	<u>(35.067,25)</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2025	<u>1.618.318,64</u>

La Sociedad, en el ejercicio 2023, registró una dotación a la provisión por importe de 1.395.954,37 euros, de los cuales 95.954,37 euros corresponden a reclamaciones de carácter laboral y 1.300.000,00 euros a la estimación del seguro que cubra los premios de jubilación de los empleados de la Sociedad que no estaban cubiertos.

En el ejercicio 2024 la Sociedad ha incrementado la provisión para cubrir los premios de jubilación en 217.985,44 euros. El resto de provisiones corresponden a reclamaciones de carácter general que han experimentado una disminución neta de 73.641,73 euros en 2024.

Las reversiones de provisiones de ejercicios anteriores aplicadas a su finalidad en 2023 ascendieron a 68.704,80 euros y correspondían a reclamaciones laborales y 18.150 euros a una reclamación por un contrato menor.

En el ejercicio 2025 la Sociedad ha incrementado la provisión para los premios de jubilación de los empleados de la Sociedad en 37.983,01 euros, como consecuencia de la aplicación por jubilaciones de personal por importe de 53.076,23 euros y la actualización de la provisión en 91.059,24 euros. Adicionalmente se ha aplicado la provisión para otras responsabilidades en 35.067,25 euros.

Alcorcón (Madrid) 20 de marzo de 2026

INFORME DE GESTIÓN 2025

El artículo 262 del Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital, contempla que en el Informe de Gestión se habrá de contener una exposición fiel sobre la evolución de los negocios y la situación de la sociedad, junto con una descripción de los principales riesgos e incertidumbres a los que se enfrenta.

La exposición consistirá en un análisis equilibrado y exhaustivo de la evolución y los resultados de los negocios y la situación de la sociedad, teniendo en cuenta la magnitud y la complejidad de esta.

En la medida necesaria para la comprensión de la evolución, los resultados o la situación de la sociedad, este análisis incluirá tanto indicadores “clave” financieros como, cuando proceda, de carácter no financiero, que sean pertinentes respecto de la actividad empresarial concreta, incluida información sobre cuestiones relativas al medio ambiente y al personal y al cumplimiento de reglas en materia de igualdad y no discriminación y discapacidad.

Al proporcionar este análisis, el informe de gestión incluirá, si procede, referencias y explicaciones complementarias sobre los importes detallados en las cuentas anuales.

Informará igualmente sobre los acontecimientos importantes para la sociedad, acaecidos después del cierre del ejercicio, la evolución previsible de aquélla, las actividades en materia de investigación y desarrollo y, en los términos establecidos en la ley, las adquisiciones de acciones propias.

En el Informe habrá que indicar el periodo medio de pago a proveedores, y en caso de que dicho periodo medio sea superior al máximo establecido en la normativa de morosidad, habrán de indicarse las medidas a aplicar en el siguiente ejercicio para su reducción hasta alcanzar dicho máximo.

El informe de gestión es el recuento escrito de la administración de “EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.U.” (en adelante ESMASA), sobre la forma cómo llevó a cabo su gestión durante el periodo del ejercicio económico de 2025 y las medidas que recomienda al máximo órgano social (Junta general de accionistas) para que sean adoptadas por éste. Representa la exposición fiel sobre la evolución de los negocios, situación jurídica, económica y administrativa de la sociedad.

Este informe refleja la filosofía de explicación de la estrategia de la Empresa, trazando el marco en que puedan ser leídas y comprendidas las cuentas anuales. El informe de gestión ofrece a los administradores la oportunidad de reflejar la evolución de los negocios y las perspectivas de futuro de la Empresa. Se pone a disposición de la Junta General para su aprobación en reunión ordinaria. De conformidad con lo dispuesto en

el artículo 85 de la Ley 7/85 de 2 de Abril reguladora de las Bases de Régimen Local, artículo 97 del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de Abril, por el que se aprueba el Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local y el Texto Refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de Diciembre de 1989. El Ayuntamiento de Alcorcón, por Acuerdo Plenario constituye la personalidad jurídica de la Sociedad Anónima Municipal denominada “EMPRESA DE SERVICIOS MUNICIPALES DE ALCORCÓN, S.A.U.” (en adelante ESMASA) con patrimonio propio, y que desarrolla sus funciones de acuerdo a sus Estatutos y supletoriamente por la Legislación de Sociedades de Capital, Normas de Régimen Local y demás disposiciones legales que le fueren aplicables.

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Actualmente la Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, ESMASA, ejerce la competencia municipal plena de más de una decena de servicios municipales, agrupados en siete unidades productivas, que se han ido incorporando a su cartera desde su creación, con la firme vocación de ampliar y mejorar la calidad de vida de la ciudadanía de Alcorcón.

Estas unidades productivas son fundamentales para el desarrollo de la vida cotidiana de familias y empresas del municipio.

A continuación, se detallan el conjunto de las unidades productivas que desarrolla la compañía. Cada una de estas unidades desarrolla, a su vez, una amplia gama de actividades para poder desarrollar con eficacia y efectividad todos los servicios en los que dividimos dichas unidades productivas.

1.- RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

- Recogida de residuos.
- Mantenimiento de contenedores.
- Limpieza de contenedores.
- Compostaje.
- Almacén.
- Información.
- Supervisión del servicio.

2.- LIMPIEZA URBANA

- Barrido.
- Baldeo.
- Hidrolimpiador.

- Recogida y lavado de papeleras.
- Desbroce.
- Limpieza de viviendas de síndrome de diógenes.
- Limpieza de mercadillos, zonas de ocio, ferias y eventos.
- Almacén.
- Supervisión del servicio.

3.- LIMPIEZA DE FACHADAS

- Limpieza de fachadas públicas.
- Pintado de mobiliario urbano y retirada de pegatinas/carteles.
- Pintado de contenedores.
- Limpieza de locales privados y comercios.
- Limpieza de fachadas privadas.
- Eliminación de vertidos y manchas en vías públicas.
- Pintado de las casetas de Parques y Jardines.
- Mantenimiento de pintura de los Puntos Limpios y Puntos Móviles.

4.- LIMPIEZA DE INTERIORES

- Limpieza de dependencias municipales.
- Limpieza de centros educativos.
- Supervisión del servicio.

5.- GRÚA MUNICIPAL

- Retirada de vehículos de la vía pública.
- Vigilancia del depósito de vehículos.
- Entrega de vehículos y gestión de cobros.
- Movilidad de vehículos.

6.- SERVICIOS A LA CIUDAD

- Mantenimiento de semáforos.
- Mantenimiento de fuentes.
- Mantenimiento de alumbrado público.
- Mantenimiento de instalaciones eléctricas y térmicas de los edificios del ayuntamiento.
- Supervisión del servicio.

7.- SERVICIOS COMUNES

- Administración.
- Taller.

OBJETIVOS DEL AÑO

A. MEJORA DE LAS INSTALACIONES.

Mejora de las instalaciones:

- Reestructuración de C/ Químicas para adecuación de vestuarios y aseos de trabajadores. Nuevo almacén, reformas de despachos para administración.
- En este año se han avanzado algunas reformas en la sede de Químicas como pintado de suelo del taller, reestructuración del taller, agua de lavadero reciclada, placas solares, centralización de lubricantes, almacenes.
- Arreglos parciales en el taller mecánico.

B. REDUCCIÓN DE UN 1% DE LA TASA DE ABSENTISMO

- Reducción en el número de accidentes laborales.
- Inspecciones de servicio en el control de EPIs y seguridad.
- Campaña de concienciación preventiva.
- Herramienta informática de control de trabajadores y gestión de PRL.
- investigación exhaustiva de accidentes.
- Semana de seguridad y salud con charlas de concienciación.
- Campaña sobre mejora de la salud.
- Campañas de control de la salud y hábitos saludables.

La tasa promedio de absentismo ha aumentado respecto al año anterior, Ha bajado en Servicios a la Ciudad y RRSU y subido en el resto de servicios.

Los accidentes se están reduciendo respecto al año anterior y los índices de siniestralidad han mejorado.

Se sigue trabajando en el desarrollo de la herramienta informática TOBALINA.

Las inspecciones de servicio y control de EPIs se están realizando en todos los servicios, y la investigación de accidentes se hace exhaustivamente, adoptando las medidas oportunas.

Se están realizando campañas en la intranet y se han incluido más infografías.

Las acciones no parecen estar dando los resultados previstos, pero se está avanzando en las negociaciones para adoptar otro tipo de medidas.

C. MEJORA DE LA ATENCIÓN CIUDADANA

Reducción de un 10% en el número de quejas vecinales que se registran en la oficina de quejas y sugerencias del Ayuntamiento de Alcorcón.

Se ha producido un incremento de las quejas a través de la OSR, pasando de 261 del año 2024 a 336 en el 2025. Durante el 2025 se ha procedido a mejorar y actualizar la aplicación de ESMASA RESPONDE para hacerla más intuitiva y accesible al ciudadano, reestructurando los buzones de acceso a la aplicación.

Se ha incluido como opción directa la posibilidad de realizar un queja directamente y poder diferenciar de esa forma respecto a sugerencia o aviso, dado que no todas las OSR recibidas corresponden a quejas en sí.

D. MEJORA DE un 5% LA DISPONIBILIDAD DE LA FLOTA DE VEHÍCULOS

- Cuantificar el número de veces que se avería el vehículo y duración de la avería, para considerar su sustitución o necesidad de alquilar nuevos vehículos.
- Establecimiento de disponibilidad de barredoras, sobre todo en épocas clave de campaña de hoja y verano.
- Cuantificación del número mínimo de vehículos disponibles para la prestación del servicio.
- Implantar un programa de gestión de flotas.
- Mejora en la gestión de siniestralidad de vehículos.

Aunque no se ha implantado un programa de gestión de flota, se ha trabajado en la mejora del existente con un programa de seguimiento de kilometraje, horas trabajadas y el chequeo diario de vehículos por parte de los conductores.

E. IMPLANTAR UN 15% ANUAL DE LOS LIBROS DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES MUNICIPALES, LLEGANDO AL 50% EN 4 AÑOS

- Recopilación de datos de legalización y puesta en marcha de las instalaciones del Ayuntamiento, asignando dos personas para ese cometido.
- Adaptación de la aplicación informática de mantenimiento para la implementación de los libros de mantenimiento.
- Adaptación del libro de edificio , en los edificios relacionando las instalaciones mantenidas y la documentación recabada.
- Realizar los libros de mantenimiento del CUS, Ayuntamiento administrativo y político y del edificio del Teatro Buero Vallejo.

Se ha realizado durante el 2025 la implantación del libro de mantenimiento en un total de 42 centros de un total de 98.

F. MEJORAS EN LAS INSTALACIONES MUNICIPALES

Durante el 2025 no se han realizado mejoras, aunque sí están hechas las propuestas.

G. MEJORA DE LA SATISFACCIÓN Y EL PORCENTAJE DE 50 % DE PARTICIPACIÓN EN LA ENCUESTA ANUAL DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES

Se cerró la encuesta del 2025 en el mes de abril, con un resultado global del 86%, lo que supone una participación mucho mayor con respecto al año anterior.

H. MEJORA DE LOS SERVICIOS

- Mejorar la planificación de los servicios de limpieza de fachadas mediante nuevos indicadores de superficies y número de elementos de mobiliario urbano sobre los que se actúa.
- Mejorar la planificación de los servicios de desbroce, estableciendo prioridades, frecuencias, etc
- Mejora del cumplimiento de la limpieza viaria planificada en barrido y recogida de papeleras.
- Mejora del servicio de RRSU en relación a la recogida planificada. y distribución de rutas
- Creación de aplicación informática para la planificación detallada de tareas por turnos para todos los centros, y registro de tareas por los trabajadores.
- Aumento del espacio disponible en el depósito municipal.

En el servicio de limpieza viaria se están ajustando las planificaciones de la limpieza, se ha realizado el mapeo de todos los cantones para un seguimiento de la limpieza planificada y realizada. Se han empezado en el 2025 a registrar superficies desbrozadas y m2 realizados de limpieza de graffitis y unidades de mobiliario.

Se han sustituido todos los contenedores de iglús por los de carga bilateral, y se han instalado sensores para optimizar la ruta de los contenedores de vidrio que se encuentran en puntos más aislados.

En la grúa municipal se ha realizado un trabajo importante en el aumento del espacio disponible en el depósito municipal, considerando la capacidad óptima en 120 vehículos y se han realizado gestiones para desechar vehículos retirados, judiciales e inmovilizados. Se ha trabajado en una nueva aplicación que permite en tiempo real reflejar los vehículos existentes en el depósito y reflejar las entradas y salidas diarias.

En limpieza de interiores se ha establecido para cada centro de trabajo la planificación de tareas a realizar por centro y por turnos, así como relación de tareas de limpieza a desarrollar. Se ha dotado a los trabajadores de un terminal móvil para registrar el horario, realizar pedidos y durante el 2026 se espera que puedan realizar el registro de tareas realizadas.

I. MEJORA DE LA PERCEPCIÓN SOBRE EL ESTADO DE LIMPIEZA Y DE LA CONCIENCIACIÓN, IMPLICACIÓN Y PARTICIPACIÓN VECINAL EN EL ESTADO DE LIMPIEZA DEL MUNICIPIO

En la encuesta de satisfacción vecinal realizada en el 2025 se ha obtenido un 7,34 % en el porcentaje de conocimiento de proyectos, lo que supone una mejora en relación con el 7,21 % del año anterior, por lo que las campañas están haciendo mejorar el conocimiento de los proyectos municipales.

También en dicha encuesta de satisfacción ha mejorado significativamente en todos los aspectos planteados, mejorando la valoración con relación al año anterior, sobre todo en el servicio de limpieza viaria.

J. MEJORA RATIO RECOGIDA RESIDUOS RECICLABLES EN DOS AÑOS

- Envases: alcanzar 25 kg/habitante (23,6 kg/hab en 2023).
- Papel cartón: Aumento de la ratio en 1 kg/habitante (19,84 kg/hab).
- Vidrio: Aumento de la ratio en 0,5 kg/ habitante (13,63 kg/hab).
- Orgánica: alcanzar 5 kg/habitante (1,43 kg/hab).

Para intentar alcanzar este objetivo se han realizado múltiples campañas, tanto de concienciación y reciclaje como de fomento del quinto contenedor de orgánica. También se han instalado carpas informativas y se ha trabajado con los grandes productores de la fracción orgánica.

En envases se ha alcanzado 23,66 kg/ habitante, 28,82 kg/ habitante en cartón, 13,48 kg/habitante en vidrio y 5,82 kg/ habitante en orgánica.

Destacar que aunque los ratios se han quedado cerca del objetivo en envases, cartón y vidrio, se ha superado ampliamente en la recogida de la fracción orgánica. Destacar que se ha mejorado en global un 2,3 % la recogida de residuos reciclables en relación a los no reciclables, alcanzando un 33,05%

Se han empezado a realizar caracterizaciones de todas las fracciones de residuos en el 2025, para determinar el porcentaje de impropios en cada fracción y poder trabajar de forma específica en su disminución.

GOBERNANZA

A lo largo del año 2025 se han celebrado con toda normalidad los Consejos de Administración como el órgano de gobierno de la compañía. Se ha mantenido salvo excepciones una periodicidad mensual para la convocatoria ordinaria, tal como acordó el propio consejo en 2024, aunque la diversidad de las necesidades y los plazos de contratación han impedido mantener la fecha fijada en el segundo martes de cada mes, además del correspondiente a la formulación de cuentas.

Se han mantenido las reuniones virtuales para facilitar la asistencia de todas las personas evitando que dichas reuniones, afectarán al ejercicio de las responsabilidades cotidianas de los consejeros y consejeras.

El apartado de transparencia de la web de la empresa recoge toda la información relevante de dichas convocatorias, así como el organigrama de la compañía, el inventario de inmuebles y otros bienes inventariables de la sociedad, el Plan Antifraude para la gestión de Fondos Europeos, buzón de denuncias, el Periodo Medio de Pago de la entidad, el presupuesto anual, las Cuentas anuales, etc. Habiéndose mejorado y ampliado la información en 2025.

Asimismo, en el perfil del contratante de la empresa, en la Plataforma de Contratación del Sector Público, se encuentran los expedientes de licitación completos que incluye la totalidad de contratos mayores y una relación actualizada por trimestres de todos los contratos menores.

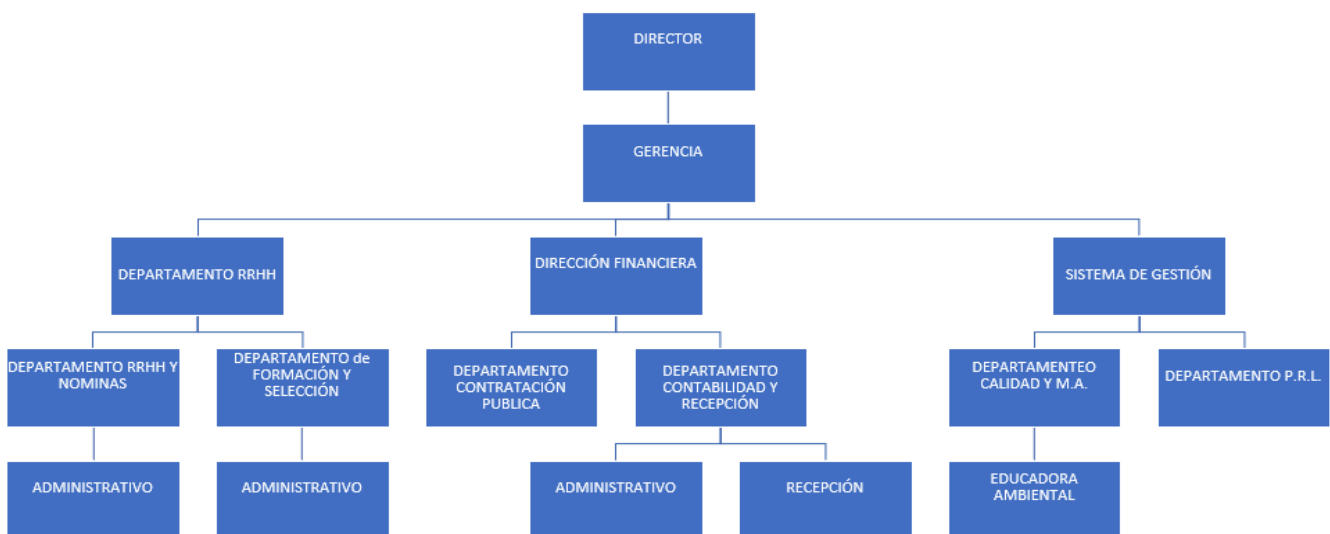
En 2025 se ha aprobado el Contrato programa entre el ayuntamiento y la sociedad, que establece un marco que regula las relaciones entre ambos entes municipales en la prestación de los servicios que se enumeran y describen en el mismo, configurándose como el instrumento más adecuado para definir las relaciones económico-financieras entre el Ayuntamiento y ESMASA.

Dicho Contrato - Programa, con duración hasta el ejercicio 2027, constituye un hito importante en la estabilidad económica y financiera de la empresa aportando además claridad y seguridad en los compromisos de prestación de servicios entre las partes.

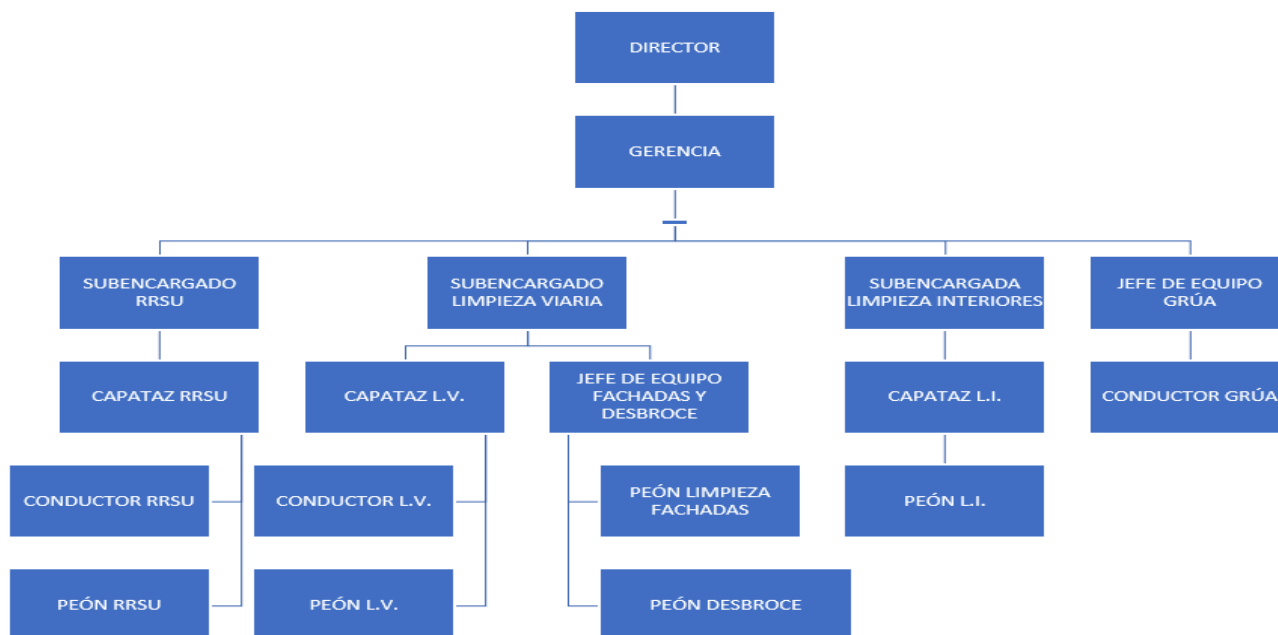
En el ejercicio se ha amortizado una plaza de oficial de primera y se ha cubierto la plaza de director de Producción que se encontraba vacante. Se ha continuado también la negociación para la reestructuración del organigrama y categorías de la estructura de administración, al objeto de su modernización y actualización. En este sentido, el consejo de Administración ha aprobado una propuesta de estructura de puestos de trabajo y organigrama en febrero de 2026, que se ha incorporado a la negociación de categorías y puestos de administración junto con el informe de obligaciones trasladado por el Ayuntamiento de Alcorcón, que interpela a ESMASA para adecuar su estructura a una que asegure el cumplimiento de las obligaciones como gran empresa en el marco presupuestario que establece la legislación vigente.

Con estas actuaciones se pretende seguir mejorando la profesionalización y capacidad de dirección y gestión de la empresa, reforzando la estructura organizativa. La modernización y mejora de la calidad de los procesos internos, así como de los servicios a la ciudadanía, constituye el principal objetivo de estas medidas. El desarrollo de sistemas y herramientas innovadoras de gestión, el diagnóstico y reformulación de los procesos de trabajo, la detección y corrección de ineficiencias, la transformación digital, la adecuada planificación, organización, control y seguimiento de los servicios prestados y el desarrollo de procedimientos de planificación y gestión profesional de los recursos, agrupan las principales actuaciones a poner en marcha. El organigrama funcional de la empresa forma parte de la negociación en marcha descrita, por lo que se prevén cambios en el mismo en 2026, durante el ejercicio 2025 ha sido el siguiente:

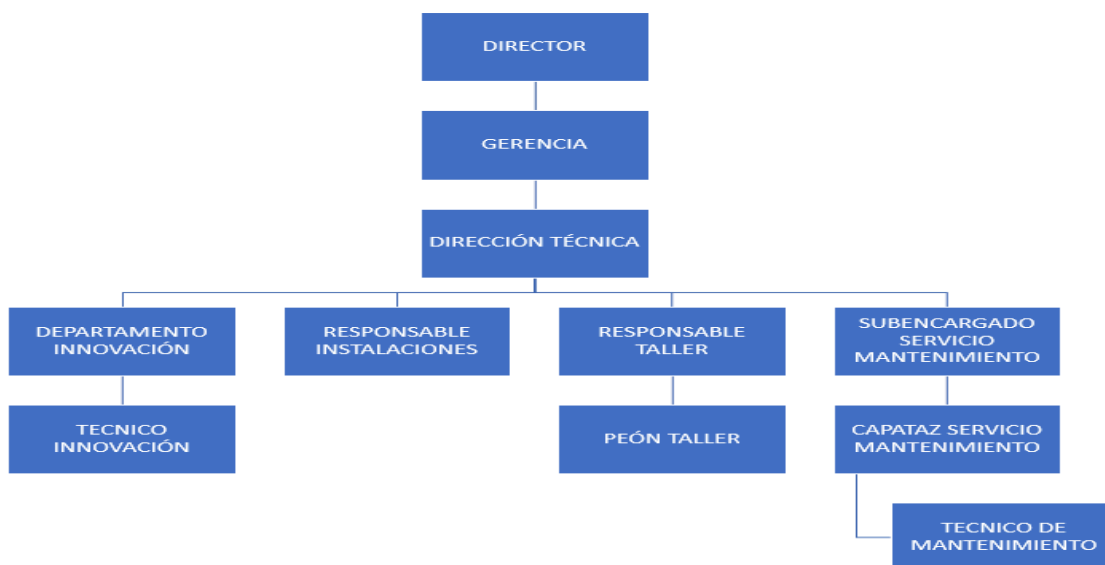
ORGANIGRAMA DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA



ORGANIGRAMA DIRECCIÓN PRODUCCIÓN



ORGANIGRAMA DIRECCIÓN TÉCNICA



EVOLUCIÓN DE LOS NEGOCIOS

Cada unidad de negocio ha desglosado sus actividades para hacer un seguimiento efectivo de la prestación de los servicios.

En el año 2025 se ha realizado un esfuerzo en el detalle y descripción de cada servicio con el objetivo de establecer un contrato programa que permita el seguimiento y control de cada actividad encomendada a ESMASA.

Dicha descripción se ha incorporado el PAIF de 2026 aprobado por el consejo de administración en noviembre de 2025.

RECOGIDA DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

A lo largo del año 2.025 se ha finalizado el cambio del sistema de recogida de doble gancho a bilateral. Se ha intensificado la inspección y control de la gestión de residuos por parte de los clientes de precio público para intentar mejorar los porcentajes de reciclaje.

Se realizó una ampliación en 45 unidades del número de contenedores destinados al reciclaje de la materia orgánica por parte de los vecinos, alcanzando 205 grupos de contenedores con el quinto contenedor.

Con la renovación de los contratos de recogida de aceite vegetal y ropa usada se ampliaron las dos redes de contenedores en 30 nuevas ubicaciones.

Incorporación en el servicio de la recogida por separado de los restos vegetales y poda. A lo largo del 2025 se ha instalado una caja de 30 metros cúbicos en cada punto limpio fijo del municipio. En esta línea, se ha trabajado con otras concejalías para realizar una mejor separación de los residuos.

LIMPIEZA URBANA

Se crearon nuevas aplicaciones informáticas para la gestión del desbroce y para la mejora de la planificación y el seguimiento de todas las tareas.

Se avanzó hacia un modelo de seguimiento integral mediante mapas de calor. Este sistema asigna un porcentaje estimado de limpieza a cada área del municipio y, junto con los datos introducidos por los operarios, permite evaluar el estado de limpieza de manera integral y facilita un seguimiento visual rápido del servicio.

Se comenzó a registrar las superficies desbrozadas y los metros cuadrados realizados.

Se aumentó el árbol de incidencias de la App de limpieza viaria.

LIMPIEZA DE FACHADAS

Se empezó a utilizar una cúpula fregadora para la limpieza del suelo

Se pintó el exterior de los cantones de limpieza urbana.

LIMPIEZA DE INTERIORES

Una vez incluida la limpieza de colegios se ajusta el servicio a la realidad de un curso completo y se van realizando ajustes de jornada o vacaciones.

Se han revisado los horarios asignados para las labores de limpieza en las dependencias municipales buscando ajustar los servicios y valorar, si fuera necesario, ampliaciones de jornada al personal trabajador.

En la limpieza de colegios se ha buscado terminar, si es posible, con los turnos partidos sin incremento de horas de servicio para favorecer una conciliación laboral.

Esta unidad deberá tender a medir mejor su actividad diaria, ya que se producen actividades ordinarias y extraordinarias.

GRÚA MUNICIPAL

Se revisaron procedimientos y se implementó una nueva aplicación desarrollada internamente, que permite controlar en tiempo real las entradas y salidas de los vehículos del depósito. Esta aplicación, junto con el apoyo de la Concejalía de Servicios a la Ciudad, ha permitido un mayor control y eficiencia en la gestión del servicio.

Se realizó un trabajo importante para aumentar el espacio disponible en el depósito municipal, estableciendo la capacidad óptima en 120 vehículos. Además, se buscó generar un flujo constante de salida de vehículos, lo cual se logró en gran medida gracias al trabajo administrativo. Se hicieron gestiones para retirar vehículos retirados, judiciales e inmovilizados, consiguiendo una mayor agilidad en la salida al desguace de vehículos no reclamados.

SERVICIOS A LA CIUDAD

Durante 2025 se han puesto en marcha las siguientes acciones:

- Adaptación de la aplicación informática del Servicio de Mantenimiento para la implantación de los libros de mantenimiento.
- Comienzo y ejecución de la inspección térmica de las salas de calderas con el resultado favorable de todos los colegios públicos de Alcorcón, además de las escuelas de adulto de Alfar, Valle Inclán y los colegios de educación especial Carlos Castillo del Pino y Severo Ochoa.
- Planificación y preparación de los colegios públicos para pasar las Inspecciones periódicas electrónicas obligatorias cada de 5 años de todos los colegios y escuelas de adultos del municipio. Esta implantación se está llevando a cabo con gran avance, a principios de 2026 se prevé haber concluido con las inspecciones favorables.
- Asesoramiento y verificación de la sustitución de unas 2.000 luminarias Led, instalación de Alumbrado Público por parte de la Comunidad de Madrid Plan PIR.

- Continuación de los trabajos de legalización de los Centros de Mandos de Alumbrado Público, hay inspecciones eléctricas de los centros de mandos de alumbrado público.
- Elaboración del Plan Director de Alumbrado Público que entrará en vigor en el primer trimestre del 2026.
- Encargado de la climatización de 21 salas de la Escuela de Música, la terminación del proyecto a finales de marzo de 2025.
- Encargado de mejora del alumbrado interior de las zonas comunes y auditorio de la Escuela de música.
- Arreglos de la fuente de Lago Blanco de la Rivota.
- Arreglos de 2 fuentes cibernéticas del parque Alfredo Nobel
- Se realiza inspección Eléctrica en el Centro Unificado de Seguridad, Ayuntamiento, Colegio Parroco Don Victoriano, Escuela de Música, CIPA.
- Encargado de las segundas acometidas del centro cívico Los Pinos y Biblioteca Ciudad de Nejapa con inspecciones ya favorables.
- Encargo de la Escuela Infantil Andersen
- I fase de cuadros fijos de eventos con 8 zonas ejecutadas.
- Encargado de las cambio a Led los campos deportivos del polideportivo Santo Domingo.

SERVICIOS COMUNES

El departamento de recursos humanos y prevención de riesgos laborales está ya funcionando en la nave de la C/ Ferial, se ha licitado también un nuevo software de ERP para Recursos Humanos que mejorará la comunicación con los empleados, el control de conceptos y procesos y la emisión de informes indicadores. También se ha terminado de configurar la aplicación para la gestión de Riesgos laborales, entregas de EPIs etc. Y seguimiento y control de la formación.

En el área económica y financiera se ha completado el desarrollo del nuevo portal de empresas para la gestión de los servicios de recogida de residuos a empresas y autónomos.

PERIODO MEDIO DE PAGO A PROVEEDORES

La Ley 18/2022, de 28 de septiembre, de creación y crecimiento de empresas en su Capítulo IV. Medidas para la lucha contra la morosidad comercial, Artículo 9 Modificación de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, dice que las sociedades mercantiles que no sean cotizadas y no presenten cuentas anuales abreviadas publicarán su periodo medio de pago a proveedores, el volumen monetario y número de facturas pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad y el porcentaje que suponen sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores en su página web, si la tienen. Esta información se incluirá en la memoria de sus cuentas anuales.

El artículo 2.1 de la Resolución de 29 de enero de 2016, del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas (ICAC), sobre la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales en relación con el periodo medio de pago a proveedores en operaciones comerciales, establece que no es aplicable a las sociedades mercantiles encuadradas en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril. Dicho artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012 incluye el sector “Administraciones Públicas” a efectos del Sistema Europeo de Cuentas Nacionales y Regionales (actualmente SEC 2010).

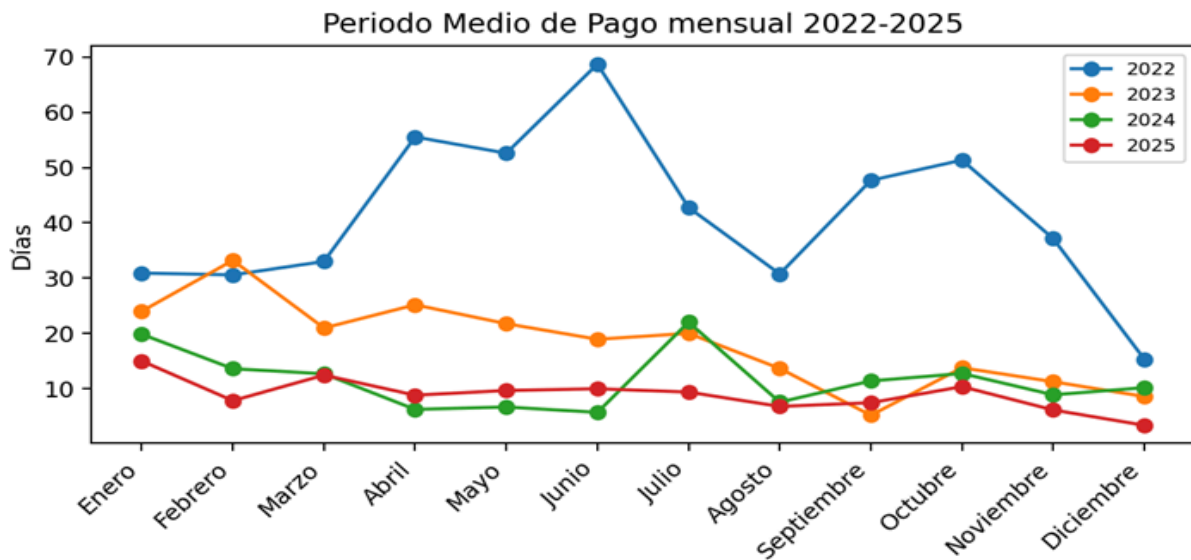
De acuerdo con el Inventario de Entidades del Sector Público (INVENTE) ESMASA forma parte del sector Administraciones Públicas a efectos de contabilidad y, en consecuencia, no debe aplicar la Resolución de 29 de enero de 2016 del ICAC.

Es aplicable, en cambio, como método de cálculo el establecido en el Real Decreto 1040/2017 de 22 diciembre, que modifica el Real Decreto 635/2014, de 25 de julio, por el que se desarrolla la metodología de cálculo del periodo medio de pago a proveedores de las Administraciones Públicas y las condiciones y el procedimiento de retención de recursos de los regímenes de financiación, previstos en la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, que en su artículo 2 establece que es de aplicación a todos los sujetos previstos en el artículo 2.1 de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril.

El PMP constituye un indicador que mide el tiempo medio que tarda la entidad en satisfacer las obligaciones de pago derivadas de las operaciones comerciales con sus proveedores. Su cálculo se realiza conforme a la metodología indicada, considerando tanto las operaciones pagadas durante el periodo como aquellas que permanecen pendientes de pago al final del mismo. El indicador se calcula como una media ponderada en función del importe de las operaciones, reflejando así de forma más precisa el comportamiento real de los pagos realizados por la entidad.

Así, los ratios obtenidas en los dos últimos ejercicios son los siguientes:

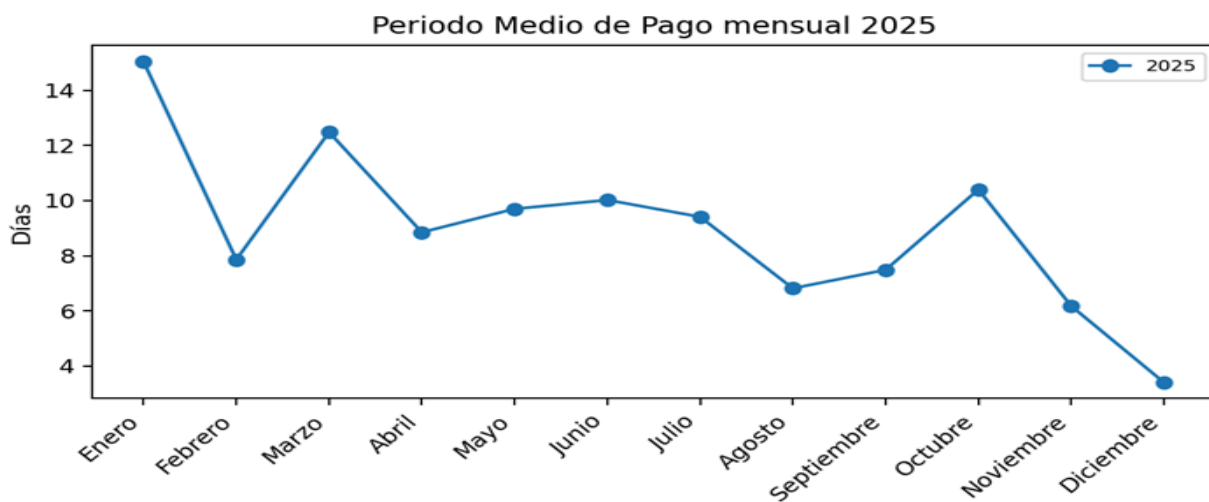
Evolución mensual del PMP (2022-2025)



El gráfico anterior muestra la evolución mensual del periodo medio de pago en los últimos ejercicios. Se observa una tendencia claramente descendente desde 2022, ejercicio en el que los valores del PMP se situaban en niveles significativamente superiores. A partir de 2023 se aprecia una reducción progresiva del plazo medio de pago, tendencia que se consolida durante 2024 y especialmente en 2025.

Durante el ejercicio 2025 el PMP mensual se sitúa mayoritariamente por debajo de los diez días, lo que refleja una mejora significativa en la gestión de pagos y en la planificación de la tesorería. Este comportamiento evidencia una adecuada capacidad de la entidad para atender sus obligaciones con proveedores en plazos reducidos.

Periodo Medio de Pago mensual 2025



El detalle mensual correspondiente al ejercicio 2025 permite observar que los valores más elevados del periodo se registran al inicio del ejercicio, mientras que en la segunda mitad del año el plazo medio de pago se reduce progresivamente. En particular, el mes de diciembre presenta uno de los niveles más bajos del ejercicio, lo que pone de manifiesto la mejora en la gestión de pagos.

Comparativa trimestral del PMP

Año	1º Trimestre	2º Trimestre	3º Trimestre	4º Trimestre
2024	15,41	6,25	13,70	10,64
2025	11,79	9,52	7,91	6,66

La comparativa trimestral permite observar que durante 2025 se mantienen niveles de pago reducidos de forma sostenida a lo largo del ejercicio. En todos los trimestres del año el periodo medio de pago se sitúa en valores claramente inferiores a los observados en ejercicios anteriores, consolidando la tendencia de mejora iniciada en 2023.

Información trimestral de morosidad (2025)

Concepto	1T 2025	2T 2025	3T 2025	4T 2025
Periodo Medio de Pago (días)	11,79	9,52	7,91	6,66
Facturas pagadas dentro del periodo legal (nº)	373	383	398	444
Facturas pagadas dentro del periodo legal (€)	1.800.202,27	1.463.231,13	1.351.186,16	1.689.461,74
Facturas pagadas fuera del periodo legal (nº)	13	8	11	7
Facturas pagadas fuera del periodo legal (€)	44.153,31	14.785,72	20.943,11	23.162,57

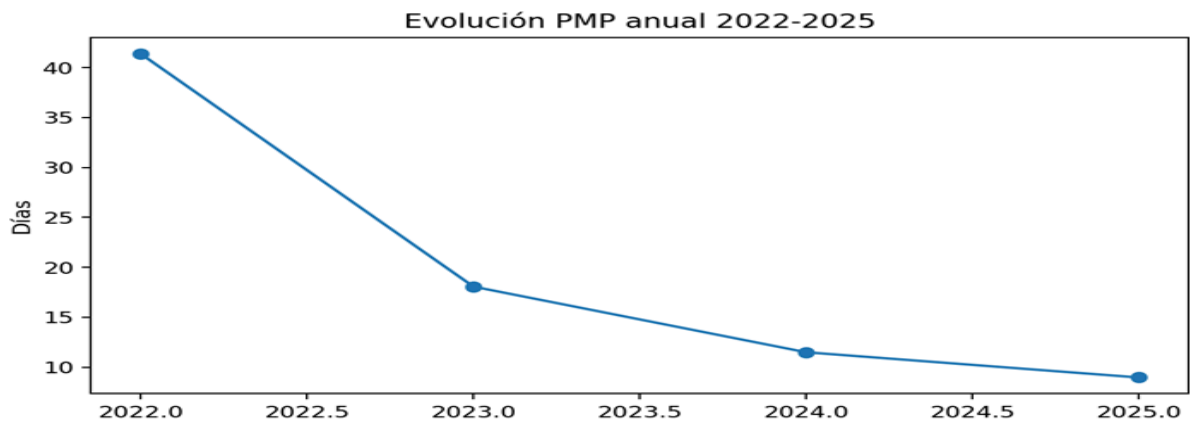
Facturas pendientes dentro del periodo legal (nº)	102	107	70	58
Facturas pendientes dentro del periodo legal (€)	388.010,18	376.646,91	280.975,77	738.361,75
Facturas pendientes fuera del periodo legal (nº)	6	1	0	1
Facturas pendientes fuera del periodo legal (€)	1.390,52	75,00	0,00	28,47

El análisis detallado de la información trimestral de morosidad correspondiente al ejercicio 2025 muestra que la mayor parte de las facturas se abonarán dentro del periodo legal de pago establecido en la normativa vigente.

El volumen principal de pagos corresponde a operaciones vinculadas con aprovisionamientos y otros gastos de explotación, que concentran la mayor parte de la actividad ordinaria de la sociedad. Las adquisiciones de inmovilizado presentan un peso significativamente menor dentro del total de operaciones registradas.

En todos los trimestres del ejercicio el número de facturas pagadas dentro del periodo legal supera ampliamente al de aquellas abonadas fuera de plazo. Asimismo, el reducido volumen de facturas pendientes de pago al cierre de cada trimestre refleja una adecuada planificación de la tesorería y una correcta gestión administrativa del proceso de tramitación y pago de facturas.

Evolución anual del PMP



El análisis agregado por ejercicios muestra en línea con los datos mensuales y trimestrales, una reducción progresiva del periodo medio de pago desde 2022 hasta 2025. Mientras que en los primeros ejercicios analizados los valores del PMP se situaban en niveles más elevados, la evolución reciente refleja una mejora significativa en la gestión de pagos y en la eficiencia de los procesos administrativos asociados.

A principios del ejercicio 2024 se puso en marcha la aplicación informática de seguimiento de facturas y circuito de firmas, que ha mejorado sustancialmente el método de comprobación, conformación, seguimiento y contabilización de facturas, que ya se había iniciado en 2023, estando a día de hoy totalmente protocolizado y controlado el seguimiento y ejecución de las órdenes de pago.

Estos mecanismos junto con la mejora en la liquidez de la empresa gracias a una mayor agilidad en los pagos municipales, permitió en 2023 una reducción sustancial del PMP que se ha mantenido y mejorado en 2024 y aún más en 2025.

En conclusión, la evolución del Periodo Medio de Pago durante el ejercicio 2025 pone de manifiesto la mejora sostenida en la gestión de pagos de la Sociedad en los últimos ejercicios. Los valores registrados se sitúan ampliamente por debajo de los 30 días del límite legal establecido en la normativa vigente, lo que evidencia la adecuada planificación de la tesorería y la correcta gestión de los procesos administrativos asociados a la tramitación y pago de facturas.

La mejora de los plazos de cobro de las prestaciones de los servicios municipalizados, junto con el seguimiento sistemático de los cobros de clientes privados y la implantación de nuevos procedimientos internos, ha resultado clave en esta evolución positiva.

La aprobación del contrato programa en 2025, que garantiza la sostenibilidad financiera de la empresa a medio plazo y el establecimiento de un sistema interno de pago semanal, junto con la fijación de objetivos e indicadores del plazo de pago de facturas, permitirá mejorar todavía más este indicador en 2026.

La reducción progresiva del plazo medio de pago observada desde 2022 refleja el esfuerzo realizado por la entidad para optimizar la gestión financiera y reforzar el cumplimiento de los compromisos con sus proveedores, contribuyendo así a mejorar la eficiencia y la transparencia en la gestión económica de la Sociedad.

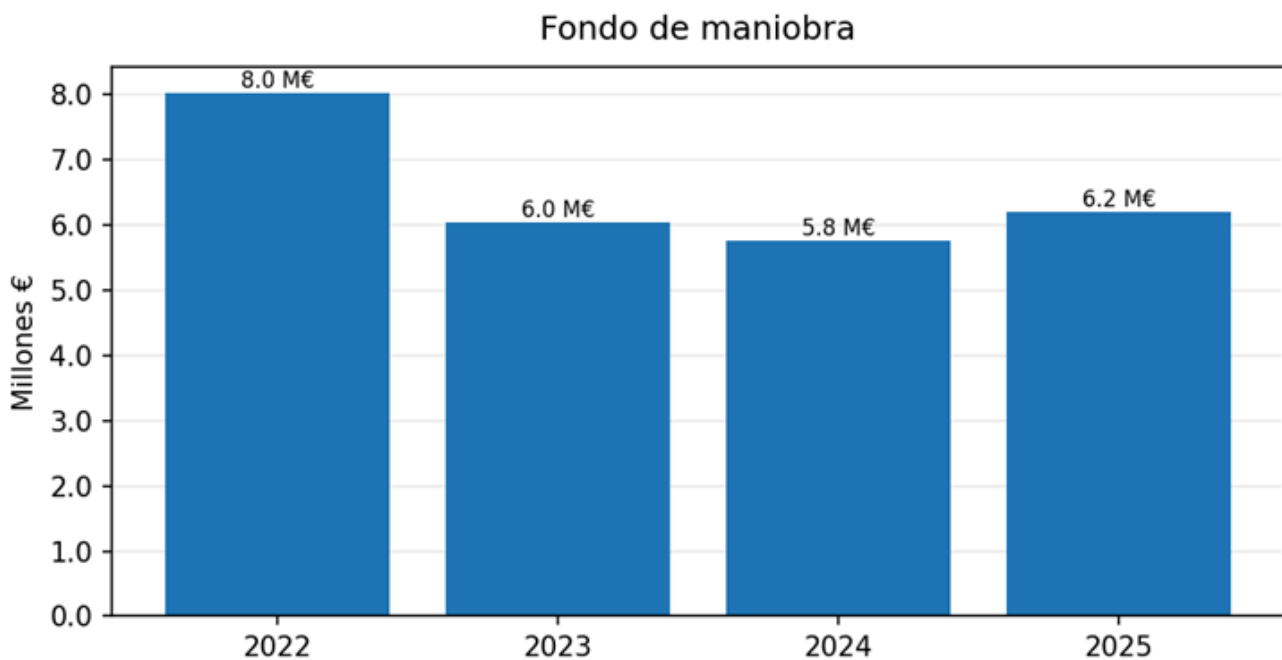
ANÁLISIS PATRIMONIAL, FINANCIERO Y ECONÓMICO

El análisis patrimonial y financiero de la Sociedad permite evaluar la estructura económica y financiera de la entidad, así como su capacidad para atender sus obligaciones en el corto y largo plazo. A partir de la información contenida en las cuentas anuales se han analizado diversos indicadores relacionados con la liquidez, la tesorería y el equilibrio financiero. La serie comparativa comprende los ejercicios 2022 a 2025.

a) Análisis patrimonial

El fondo de maniobra representa la parte de los recursos permanentes que financia el activo corriente y permite valorar la capacidad de la empresa para atender sus obligaciones de corto plazo con sus activos líquidos o realizables en el mismo horizonte temporal. Otra forma de entenderlo es que el Fondo de Maniobra refleja la capacidad de la empresa para cubrir sus deudas a corto plazo con los ingresos generados en el mismo período.

Fondo de maniobra	2022	2023	2024	2025
Activo corriente	12.922.491,54	13.275.626,51	10.740.627,41	13.392.364,18
Pasivo corriente	4.894.124,63	7.230.189,21	4.985.373,12	7.198.612,14
Fondo de maniobra	8.028.366,91	6.045.437,29	5.755.254,29	6.193.759,04



En 2025 ESMASA presenta un fondo de maniobra positivo de 6.193.759,04 euros, por lo que mantiene capacidad para cubrir sus obligaciones corrientes con recursos corrientes. En la serie 2022-2025 el fondo de maniobra es positivo en todos los ejercicios, si bien muestra cierta oscilación: desciende en 2023 y 2024 respecto de 2022 y vuelve a incrementarse en 2025. Este comportamiento refleja que, pese al aumento del pasivo corriente en 2025, el activo corriente continúa siendo suficiente para sostener una posición de equilibrio a corto plazo.

Desde un punto de vista conceptual, el Fondo de Maniobra es la diferencia entre el activo corriente y el pasivo corriente. El activo corriente está formado por las existencias, la tesorería, los derechos de cobro a corto plazo y, en general, por cualquier activo líquido. El pasivo corriente, por su parte, se compone de las obligaciones de pago exigibles en un plazo inferior a un año.

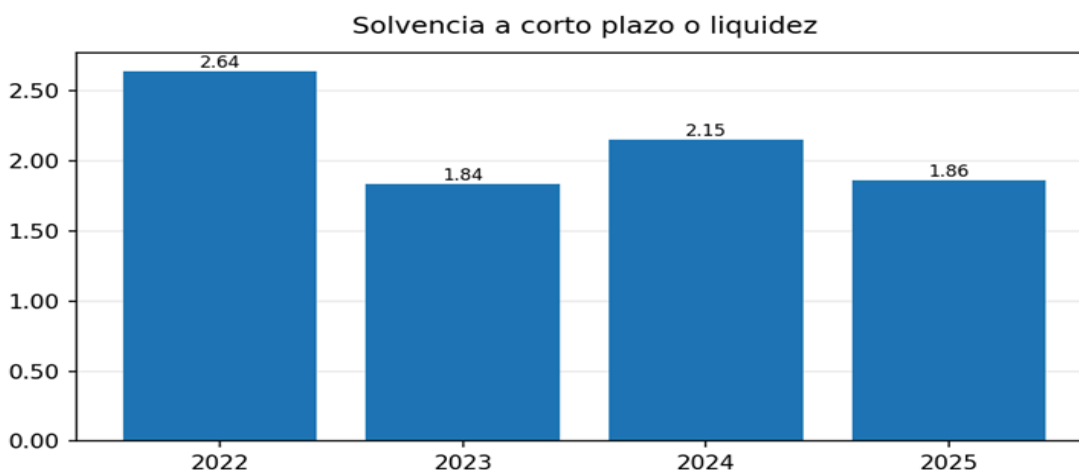
En términos generales, una empresa presenta una situación financiera saludable cuando su Fondo de Maniobra es positivo, siendo tanto más sólida, desde la perspectiva de la liquidez, cuanto mayor sea dicho valor. En caso contrario, un Fondo de Maniobra negativo, en muchos casos se puede interpretar como insuficiencia de recursos para atender las obligaciones inmediatas, situación que puede derivar en serios problemas financieros. Sin embargo, este análisis tiene excepciones, en el caso concreto de una empresa pública, dependiendo de la forma en que el ayuntamiento financia las obligaciones existentes en el pasivo corriente.

b) Análisis financiero a corto plazo

Solvencia (c.p.) o liquidez

La ratio de solvencia a corto plazo mide la capacidad de la empresa para hacer frente a sus deudas exigibles a corto plazo con el activo corriente.

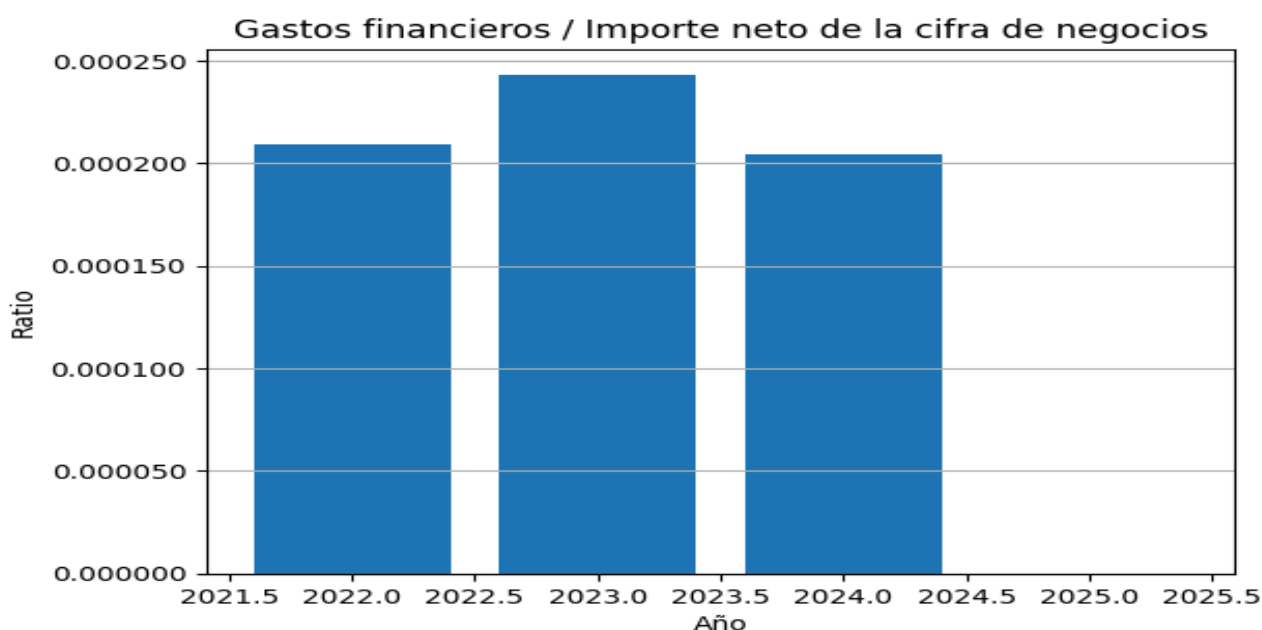
Solvencia c.p.	2022	2023	2024	2025
Activo corriente / Pasivo corriente	2,64	1,84	2,15	1,86



En 2025 la ratio de liquidez se sitúa en 1,86, claramente por encima de la unidad. Esto indica que el activo corriente cubre de forma suficiente el pasivo corriente, reflejando una posición de liquidez adecuada para atender las obligaciones a corto plazo. La serie histórica muestra niveles adecuados en todos los ejercicios analizados, con el valor más elevado en 2022 y un retorno en 2025 a niveles próximos a los de 2023 tras la mejora observada en 2024.

Gastos financieros / Importe neto de la cifra de negocios

Indicador	2022	2023	2024	2025
Gastos financieros	7.109,25	8.444,95	7.157,59	0,00
Importe neto cifra de negocios	33.935.527,80	34.722.381,99	35.072.126,31	37.239.229,10
Gastos financieros / cifra de negocios	0,02%	0,02%	0,02%	0,00%

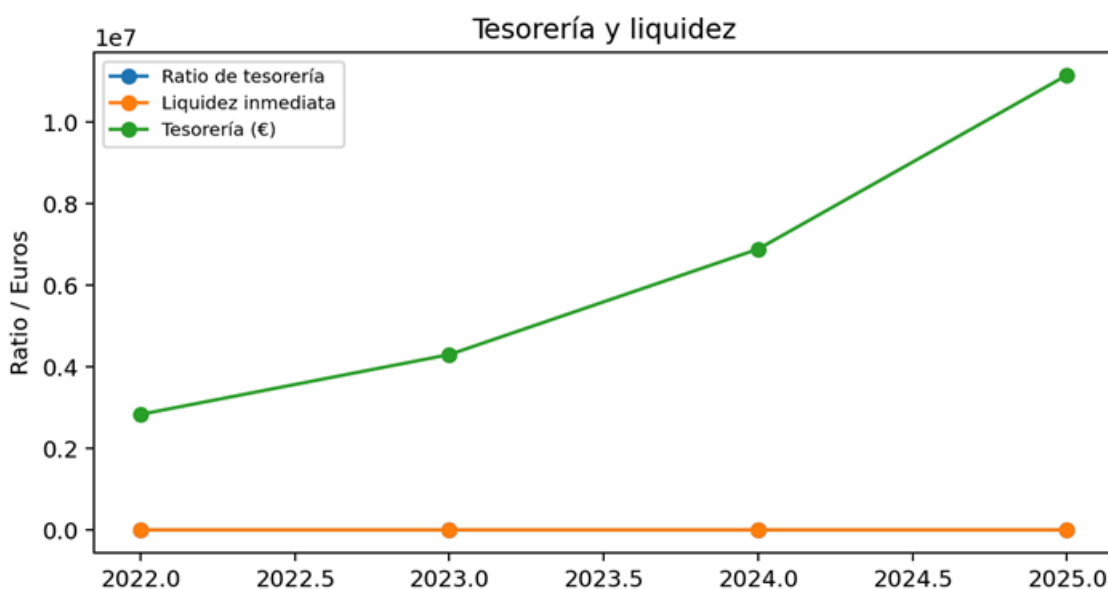


La relevancia de los gastos financieros sobre la cifra de negocios es muy reducida durante toda la serie. En 2025 no se registran gastos financieros en la cuenta de pérdidas y ganancias, por lo que el indicador es nulo. En los ejercicios 2022 a 2024 el peso de estos gastos fue ya residual, lo que resulta coherente con una estructura financiera con escasa dependencia de financiación ajena onerosa.

Ratio de tesorería, liquidez inmediata y evolución de la tesorería

Ratio	2022	2023	2024	2025
Liquidez (Activo corriente / Pasivo corriente)	2,64	1,84	2,15	1,86
Ratio de tesorería o prueba ácida	2,58	1,79	2,09	1,81
Liquidez inmediata	0,58	0,60	1,38	1,55

Tesorería	2022	2023	2024	2025
Tesorería (€)	2.841.439,45	4.306.364,91	6.892.841,57	11.153.770,11



El análisis conjunto de los ratios de liquidez y de la evolución de la tesorería muestra una mejora significativa en la capacidad de la sociedad para atender sus obligaciones a corto plazo durante el periodo analizado.

En 2025 la ratio de liquidez se sitúa en 1,86, lo que indica que el activo corriente continúa cubriendo con suficiente holgura el pasivo corriente. La ratio de tesorería o prueba ácida, que excluye las existencias del activo corriente, alcanza un valor de 1,81, confirmando que los activos líquidos y realizables a corto plazo permiten hacer frente a las obligaciones exigibles en el mismo horizonte temporal.

Por su parte, la liquidez inmediata, medida como la relación entre la tesorería disponible y el pasivo corriente, presenta una evolución claramente creciente a lo largo de la serie, alcanzando en 2025 un valor de 1,55. Este incremento se explica por el notable aumento de la tesorería disponible en los últimos ejercicios.

En efecto, la tesorería pasa de 2,84 millones de euros en 2022 a 11,15 millones de euros en 2025, lo que refleja un fortalecimiento significativo de la posición financiera a corto plazo. Este aumento de la liquidez contribuye a reforzar la capacidad de la sociedad para atender sus compromisos de pago y explica, en parte, la reducción progresiva del periodo medio de pago a proveedores observada en los últimos ejercicios.

c) Análisis financiero a largo plazo

Para el análisis financiero a largo plazo, se consideran tres ratios fundamentales:

1. Ratio de Garantía Estructural (Solvencia a Largo Plazo)

Esta ratio refleja la capacidad de los activos de la empresa para cubrir la totalidad de sus deudas. Actúa como garantía de que todos los acreedores podrán cobrar sus créditos. Indica el volumen de activos disponibles para hacer frente a las deudas, tanto a corto como a largo plazo.

$$\text{Ratio de Garantía} = \text{Activo Total} / \text{Pasivo Exigible Total}$$

Esta ratio debe ser siempre superior a la unidad, con valores recomendados entre 1,5 y 2,5, ya que el activo debe ser capaz de cubrir todas sus obligaciones, y estas no deben exceder dicho valor.

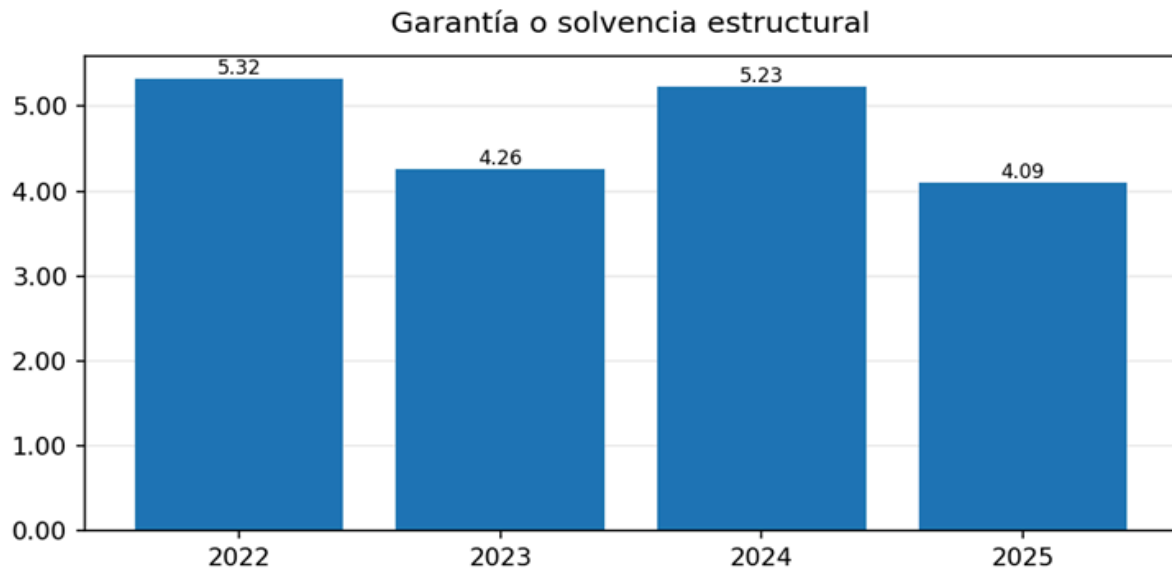
En caso contrario, se estaría ante una situación de quiebra técnica. Esta ratio analiza la capacidad total de endeudamiento de la empresa, a diferencia de la ratio de solvencia financiera, que únicamente considera la liquidez generada por los activos circulantes.

Su objetivo es evaluar la seguridad para los acreedores y la solvencia de la entidad. Un coeficiente igual a 1 indica que no existen capitales propios, lo que situaría a la empresa en una quiebra técnica, ya que, incluso si se vendieran todos sus activos, no se contarían con suficientes recursos para hacer frente a sus deudas (pasivo exigible).

Si el valor de la ratio es 2, significa que, por cada euro de deuda, la empresa posee activos por un valor equivalente a 2 unidades.

Solvencia l.p. o garantía estructural

Garantía	2022	2023	2024	2025
Activo total / Pasivo exigible	5,32	4,26	5,23	4,09



La ratio de garantía estructural alcanza 4,09 en 2025. Este valor indica que el activo total cubre más de cuatro veces el pasivo exigible, por lo que la sociedad mantiene una situación de solvencia estructural suficiente. Frente a 2024 la ratio desciende, debido al aumento del pasivo exigible total en 2025, si bien continúa en un nivel sólido.

2. Ratio de Autonomía Financiera

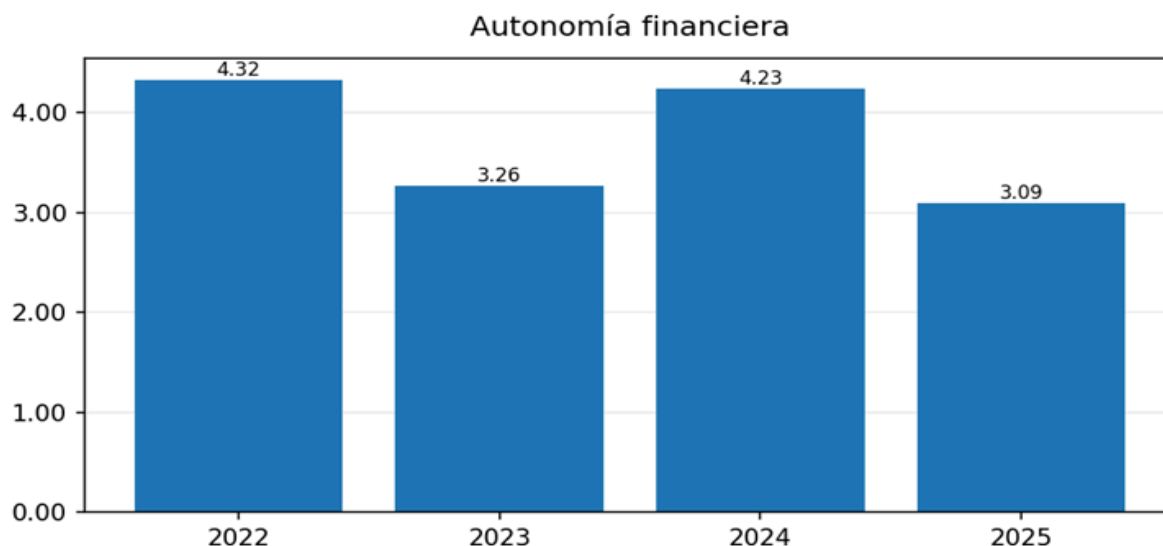
Este indicador mide el grado de independencia financiera, evaluando la procedencia de los recursos utilizados. Indica la proporción de recursos propios respecto a los recursos ajenos empleados por la empresa.

$$\text{Ratio de Autonomía Financiera} = \text{Patrimonio Neto} / \text{Pasivo Exigible Total}$$

Cuanto mayor sea esta ratio, menor será la dependencia de la empresa respecto a la financiación ajena, sirviendo como un claro indicador de estabilidad financiera. En épocas de crisis, resulta favorable que esta ratio sea elevada, mientras que, en períodos de crecimiento, es común que las empresas aumenten su nivel de endeudamiento.

Un valor cercano a cero o negativo señalaría una situación de quiebra técnica inminente. Por el contrario, un valor alto indica que la financiación ajena tiene poco peso en la empresa y por tanto los acreedores tienen poca influencia sobre la misma.

Autonomía financiera	2022	2023	2024	2025
Patrimonio neto / Pasivo total	4,32	3,26	4,23	3,09



El indicador de autonomía financiera se sitúa en 3,09 en 2025. Ello refleja que el patrimonio neto sigue teniendo un peso elevado en la estructura financiera de ESMASA. Aunque la ratio disminuye respecto de 2024, continúa mostrando una dependencia limitada de la financiación ajena.

3. Ratios de endeudamiento total o de apalancamiento

Esta ratio es la relación inversa a la ratio de autonomía financiera. Analiza la relación entre la financiación ajena y los fondos propios de la empresa. Su objetivo es determinar cuántos recursos ajenos utiliza la empresa por cada unidad de recursos propios. Esta ratio mide el riesgo financiero de la empresa, siendo que cuanto menor sea su valor, menor será el riesgo financiero. A medida que el apalancamiento disminuye, mejora la situación financiera de la empresa.

$$\text{Ratio de Apalancamiento} = \text{Pasivo Exigible Total} / \text{Patrimonio Neto}$$

Un valor elevado indica que la empresa está muy endeudada, mientras que un valor bajo señala que la empresa goza de una buena salud financiera. En términos generales, se puede recurrir al endeudamiento cuando la rentabilidad de la inversión supera el coste del capital o los intereses, ya que el aumento del endeudamiento incrementa la rentabilidad financiera. A este fenómeno se le conoce como apalancamiento.

Esta ratio puede desglosarse en dos partes:

- **Ratio de endeudamiento a largo plazo:** Mide el peso de la financiación ajena a largo plazo en relación con los fondos propios.

$$\text{Ratio de Endeudamiento a L/P} = \text{Pasivo Exigible a L/P} / \text{Patrimonio Neto}$$

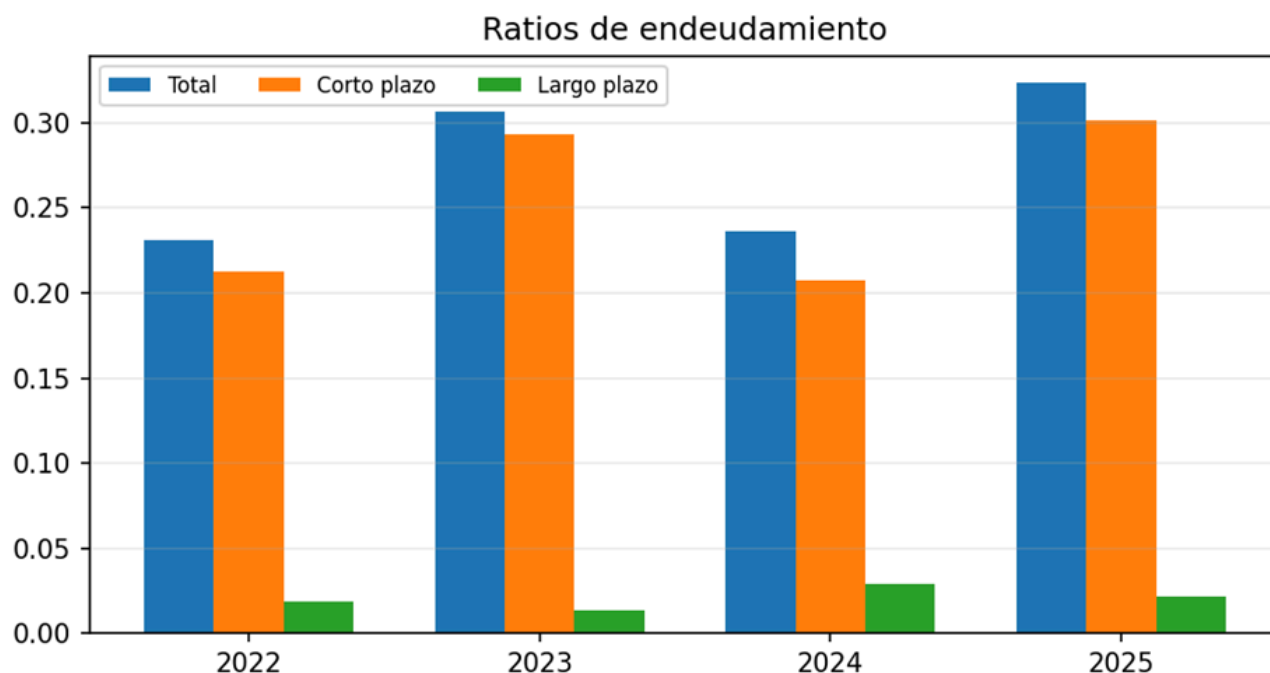
- **Ratio de endeudamiento a corto plazo:** Mide el peso de la financiación ajena a corto plazo en relación con los fondos propios. Aunque es una ratio a corto plazo, se incluye

en este análisis. El equilibrio de este coeficiente depende del periodo medio de maduración, y tiene como objetivo asegurar que la empresa disponga de la liquidez suficiente para hacer frente a las deudas a medida que vayan venciendo.

Ratio de Endeudamiento a C/P = Pasivo Exigible a C/P / Patrimonio Neto

Concepto	2022	2023	2024	2025
Pasivo total (exigible total)	5.331.002,65	7.565.069,46	5.680.714,01	7.725.991,72
Pasivo no corriente (exigible largo plazo)	436.878,02	334.880,24	695.340,89	527.379,58
Pasivo corriente (exigible a corto plazo)	4.894.124,63	7.230.189,21	4.985.373,12	7.198.612,14
Patrimonio neto	23.054.670,01	24.675.564,76	24.050.080,65	23.909.242,57

Ratio de endeudamiento	2022	2023	2024	2025
Pasivo total / Patrimonio neto	0,23	0,31	0,24	0,32
Pasivo no corriente / Patrimonio neto	0,02	0,01	0,03	0,02
Pasivo corriente / Patrimonio neto	0,21	0,29	0,21	0,30



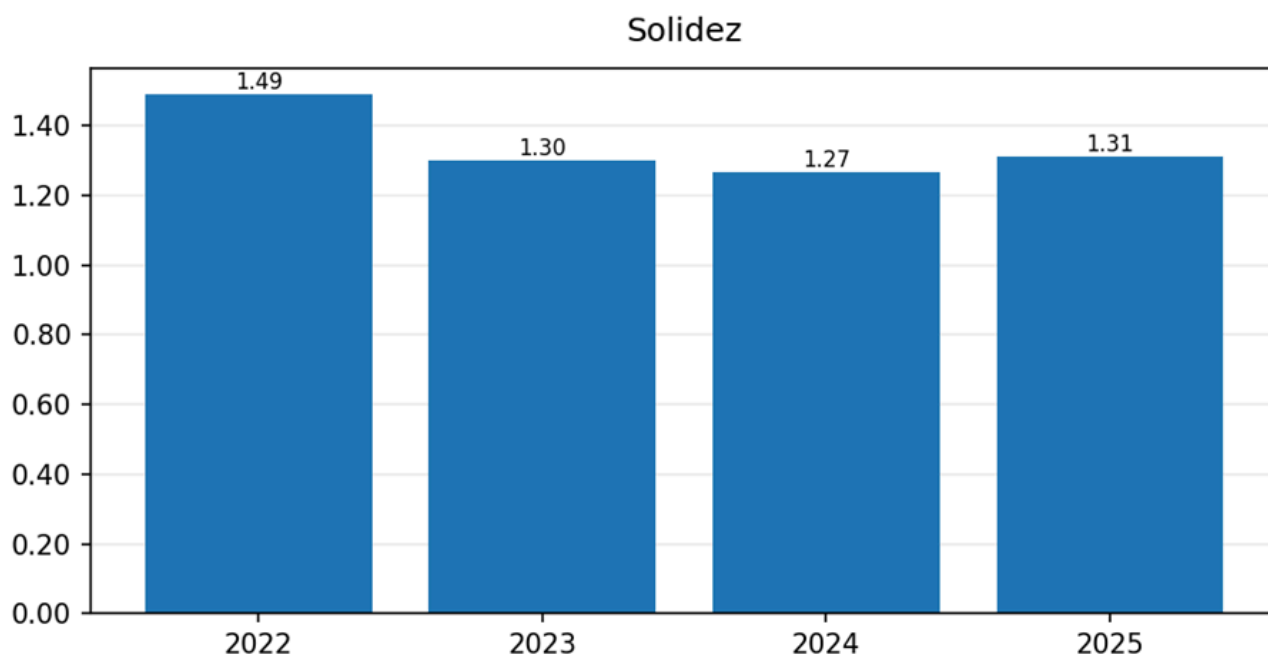
El ratio de endeudamiento total asciende a 0,32 en 2025, superior al de 2024 (0,24), como consecuencia del aumento del pasivo corriente y, en menor medida, del pasivo no corriente. No obstante, el endeudamiento sigue siendo moderado en términos absolutos. El endeudamiento se concentra principalmente en el corto plazo, mientras que el pasivo no corriente mantiene un peso reducido en toda la serie.

Solidez

Valores absolutos

Concepto	2022	2023	2024	2025
Patrimonio neto	23.054.670,01	24.675.564,76	24.050.080,65	23.909.242,57
Activo no corriente	15.463.181,12	18.965.007,71	18.990.167,25	18.242.870,11

Solidez	2022	2023	2024	2025
Patrimonio neto / Activo no corriente	1,49	1,30	1,27	1,31

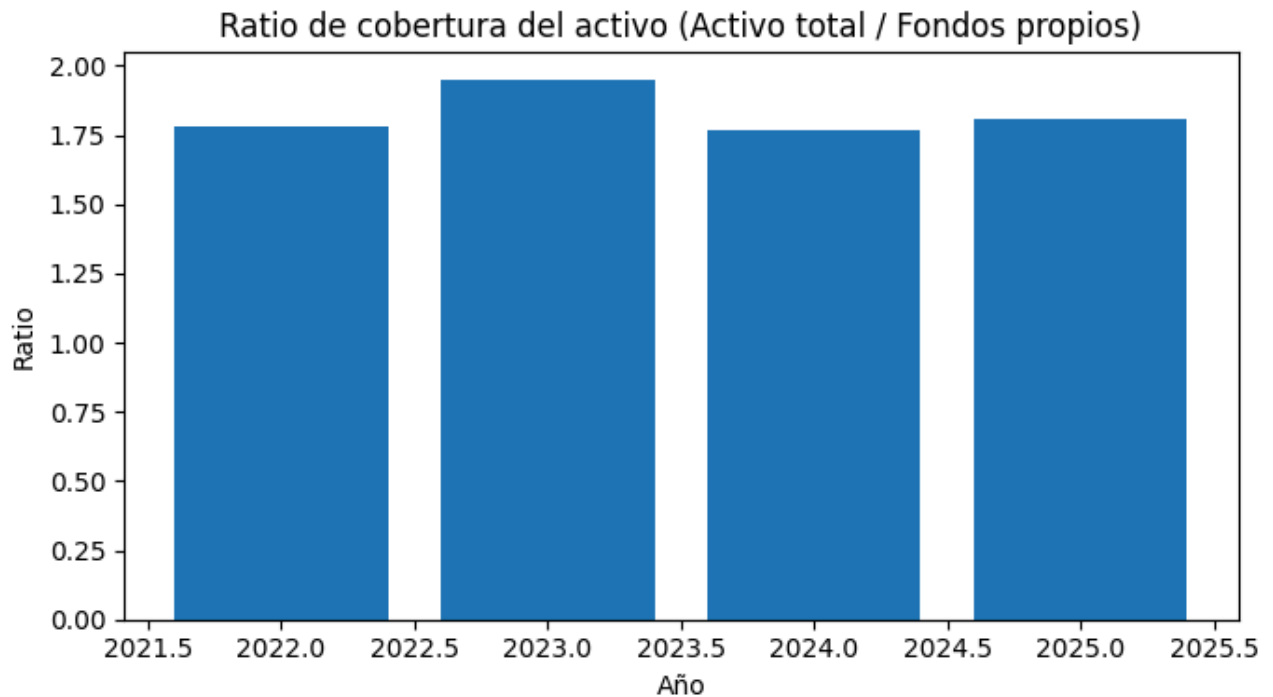


El valor óptimo de dicha ratio se produce cuando es superior a 0,5, cuanto mayor sea esta ratio, mayor será la solidez de la empresa al financiar sus inversiones a largo plazo con recursos propios.

En 2025 la ratio de solidez es de 1,31. Esto indica que los recursos propios continúan financiando íntegramente el activo no corriente. La ratio se mantiene estable en torno a 1,3 desde 2023, tras un valor más elevado en 2022 pero que supera ampliamente el valor mínimo recomendado de 0,5.

Cobertura del activo con fondos propios

Concepto	2022	2023	2024	2025
Activo total	28.385.672,66	32.240.634,21	29.730.794,66	31.635.234,29
Fondos propios	15.964.683,30	16.524.621,06	16.792.221,56	17.521.926,51
Ratio cobertura	1,78	1,95	1,77	1,81

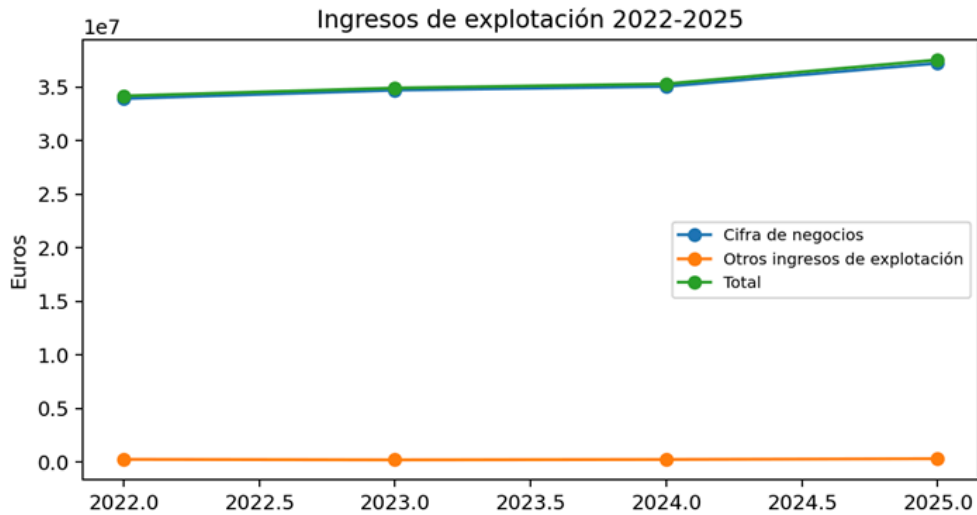


La ratio de cobertura mide el grado en que el activo total está respaldado por los fondos propios de la sociedad. En 2025 el activo total representa 1,81 veces los fondos propios, lo que refleja una estructura patrimonial sólida en la que el crecimiento del activo continúa sustentado mayoritariamente en recursos propios. Aunque el ratio presenta ligeras oscilaciones a lo largo de la serie, se mantiene en niveles estables, lo que evidencia una estructura financiera equilibrada y una limitada dependencia de financiación ajena.

a) Análisis económico

Ingresos totales

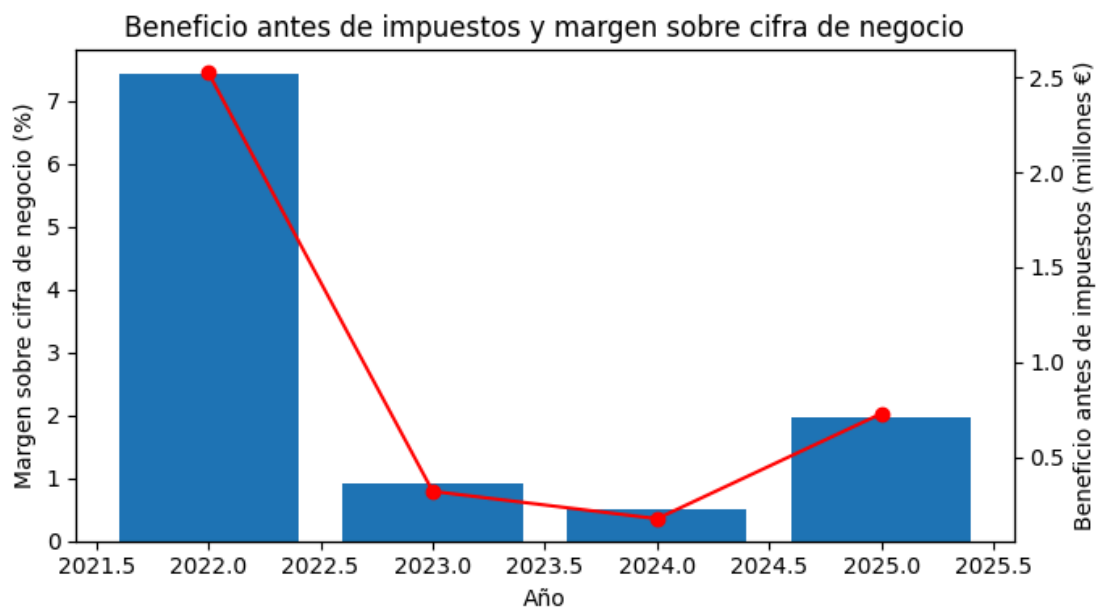
Ingresos	2022	2023	2024	2025
Importe neto de la cifra de negocios	33.935.527,80	34.722.381,99	35.072.126,31	37.239.229,10
Otros ingresos de explotación	255.034,88	207.657,55	243.829,61	316.441,26
Total ingresos de explotación	34.190.562,68	34.930.039,54	35.315.955,92	37.555.670,36



La cifra de negocios asciende en 2025 a 37.239.229,10 euros, lo que supone un incremento respecto de 2024. Si se consideran conjuntamente la cifra de negocios y los otros ingresos de explotación, el total de ingresos de explotación continúa mostrando una evolución creciente a lo largo de la serie 2022-2025.

Beneficio antes de impuestos y margen sobre cifra de negocio

Indicador	2022	2023	2024	2025
Beneficio antes de impuestos	2.525.458,68	320.152,02	175.932,15	729.849,58
Margen sobre cifra de negocio	7,44%	0,92%	0,50%	1,96%



El beneficio antes de impuestos se sitúa en 729.849,58 euros en 2025, frente a 175.932,15 euros en 2024. La mejora del ejercicio 2025 se traduce en un margen sobre cifra de negocio del 1,96%, superior al registrado en 2024. Aun así, el margen se mantiene por debajo del observado en 2022, que fue significativamente superior al del resto de ejercicios de la serie.

En conjunto, el análisis patrimonial, financiero y económico muestra que ESMASA mantiene en 2025 una estructura financiera solvente, con fondo de maniobra positivo, liquidez adecuada, bajo peso de los gastos financieros y un nivel de autonomía financiera elevado. La evolución de 2025 incorpora un mayor peso del pasivo exigible respecto de 2024, especialmente en el corto plazo, pero sin que ello comprometa los indicadores básicos de equilibrio financiero observados en la serie.

En conjunto, el análisis patrimonial, financiero y económico realizado pone de manifiesto una situación de equilibrio financiero de la Sociedad, con una estructura patrimonial sólida, niveles adecuados de liquidez y una evolución favorable de los indicadores económicos analizados.

La adecuada posición de tesorería y la gestión eficiente del circulante permiten a la entidad atender con normalidad sus obligaciones a corto plazo, lo que se refleja igualmente en la evolución del periodo medio de pago a proveedores analizado previamente.

EVOLUCIÓN DE LA COMPAÑÍA

ESMASA prestará de manera permanente e indefinida los servicios objeto de municipalización, en tanto que no se revoken los acuerdos que dieron lugar a la municipalización de estos mismos servicios. Además, podrá realizar con medios personales y materiales los encargos que procedan directamente del Ayuntamiento, que se llevarían a cabo en plazos concretos y con las características y requisitos establecidos en el Artículo 31 de la Ley de Contratos del Sector Público.

En lo relativo a estos encargos, deben corresponderse con actividades o servicios que no estén previstos o coincidan con los servicios que estén definidos como competencias directas de ESMASA.

A lo largo del ejercicio 2025, hay que destacar la consolidación de la nueva nave Jesús Santos, inaugurada en 2024 y que es un edificio pionero en España.

Además, la empresa ha llevado a cabo proyectos como 'ESMASA en tu Zona', centrado en la limpieza barrio a barrio de las diferentes zonas de Alcorcón para optimizar su estado de limpieza y mantenimiento.

No hay que olvidar, asimismo, otros hitos logrados por la empresa en el último año, en materia de gestión. En 2025, la compañía obtuvo tres Pajaritas Azules por su excelencia en la recogida selectiva de papel y cartón. Además, la compañía ha renovado la certificación de calidad ISO 9001 y ha obtenido el sello 'Cálculo' de la certificación de Huella de Carbono.

El ejercicio 2025 se retomó el proceso de confección y aprobación del nuevo presupuesto municipal, después de la prórroga sucedida en 2024 por lo que se elaboró y llevó a aprobación el PAIF correspondiente por el consejo de administración.

Además en 2025 se ha aprobado el Contrato programa entre el ayuntamiento y la sociedad, que establece un marco que regula las relaciones entre ambos entes municipales en la prestación de los servicios que se enumeran y describen en el mismo, configurándose como el instrumento más adecuado para definir las relaciones económico-financieras entre el Ayuntamiento y ESMASA.

Dicho Contrato - Programa, con duración hasta el ejercicio 2027, constituye un hito importante en la estabilidad económica y financiera de la empresa aportando además claridad y seguridad en los compromisos de prestación de servicios entre las partes.

La aprobación de dicho Contrato-Programa al final del ejercicio ha permitido como se decía, generar seguridad y estabilidad económica, sin embargo, al regir durante los primeros meses del año las tarifas por precio/hora de 2022, se ha realizado un esfuerzo de contención de gastos, ya que la perspectiva era no poder facturar la totalidad de la partida incluida en el PAIF. Esto ocurre porque al estar las tarifas infravaloradas, el número de horas necesarias para facturar el conjunto de la partida aprobada no era asumible con los costes establecidos. Ante esa perspectiva se ha mantenido un gasto por debajo de lo óptimo, que al aprobarse el contrato programa y asegurarse el total de la partida aprobado en el PAIF, ha generado un beneficio no previsto, que ha llevado a la empresa a renunciar a parte de la misma para adecuarla a los costes efectivos.

Ingresos

Concepto	2022 (€)	2023 (€)	2024 (€)	2025 (€)
Cifra de negocio	33.935.527,80	34.722.381,99	35.072.126,31	37.239.229,10
Otros ingresos explotación	255.034,88	207.657,55	243.829,61	316.441,26

Ingresos financieros	4.750,69	27,67	111.078,06	62.733,09
Otros resultados	135.308,14	15.938,52	-19.070,2	13.133,83
Total ingresos	34.330.621,51	34.945.005,73	35.407.963,78	37.631.537,28

En materia de ingresos, la facturación por precio público que cobran las empresas por la gestión de sus residuos ha resultado en la línea de las previsiones, estabilizándose después de varios años de crecimiento. Esto se debe a que las bonificaciones que se impusieron en 2022 se han ido reduciendo paulatinamente hasta 2024 manteniéndose en 2025 los precios congelados. Además en 2025 un cliente importante al que se recogía a demanda, cambió su contrato a recogida pautada incorporando fracciones reciclables, lo que le permitió ahorrar considerablemente en costes.

En 2025 se ha terminado de implantar la nueva versión del portal de empresas facilitando la gestión de los servicios prestados y mejorando la experiencia del cliente, que a partir de ahora tendrá una herramienta completa y moderna para comunicarse y gestionar los servicios contratados. En 2026 se prevé de nuevo que haya un incremento de los ingresos por esta partida al actualizarse las tarifas a los costes reales e incrementarse el número de clientes con la nueva legislación y las mejoras del servicio implantadas, aunque parte del mismo se compensará con la mejora en la recogida separada y las bonificaciones para las fracciones valorizables.

Respecto al resto de ingresos, el correspondiente a la tasa del servicio de grúa se ha mantenido en línea con el ejercicio anterior y las previsiones después de la mejora que se produjo en 2024. Los ingresos por venta de residuos a ECOEMBES han sufrido una leve bajada después de la recuperación de 2024, esto a pesar de haber mejorado las toneladas recogidas, debido a la variabilidad en los precios y a la implantación total de la recogida bilateral que implica un nuevo método de cálculo. En la ventas de papel y cartón si se ha notado la mayor cantidad de residuo recuperado, incrementando los ingresos, no así en la chatarra que después de la salida de excepcional de vehículos a achatarra en 2024, por la mejora de los procesos de gestión de aquellos que llevaban varios años acumulados, se ha estabilizado en 2025.

Gastos

En la tabla siguiente se muestran las principales partidas de gasto de la empresa:

Concepto	2024 (€)	2025 (€)
Carburantes (gasoil)	-529.948,53	-480.878,91
Piezas y herramientas	-350.943,77	-460.189,70
Gas natural vehículos	-368.112,26	-404.737,59
Arrendamiento elementos	-339.311,32	-367.305,01
Reparación vehículos	-206.215,40	-359.986,86
Gastos proyecto inserción	-162.765,67	-215.153,60
Productos iluminación	-203.117,88	-203.607,79
Reparaciones y obras	-739.543,97	-191.921,37
Ropa de trabajo (EPIs)	-56.428,40	-185.396,81
Seguros vehículos	-151.421,17	-171.077,42

Los aprovisionamientos, ha quedado ligeramente por debajo del presupuesto aunque por encima del real de 2024.

La transformación de los vehículos de gasoil a gas natural ha supuesto una reducción importante en diesel que no ha sido suplido en su totalidad por el incremento del coste en gas natural, lo que ha generado un ahorro en el conjunto del combustible.

El bloque referido a la adquisición de bienes y servicios complementarios para la actividad de la empresa, ha quedado significativamente por debajo de lo presupuestado, y ligeramente por debajo del ejercicio anterior.

A pesar del incremento de costes en reparación de vehículos al finalizar los periodos de garantía de varios vehículos pesados y de los gastos en equipos de prevención, debido a una mejora en la actividad de seguridad y salud en la empresa, se ha compensado con una menor inversión en reparaciones y obras. Esto ocurre al haberse producido en 2024 un importante esfuerzo inversor en la adecuación de los antiguos soterrados que, aunque se ha continuado en 2025, no ha sido tan necesaria al estar ya la gran mayoría de las mismas reparadas.

Personal

Concepto	2024 (€)	2025 (€)
Sueldos, salarios y asimilados	-19.666.331,83	-20.486.301,12
Cargas sociales	-8.683.900,42	-9.068.318,70
Provisiones	83.549,99	76.917,67
Total gastos de personal	-28.266.682,26	-29.477.702,15

El segundo gran bloque de gastos, el personal, presenta un incremento en el ejercicio 2025 respecto a 2024, derivado principalmente del aumento en sueldos y salarios, reflejo de la evolución de la plantilla y de las condiciones retributivas aprobadas para el conjunto del sector público y el incremento en cargas sociales, coherente con la evolución de los costes salariales. Sin embargo se sitúa significativamente por debajo de las previsiones realizadas en el PAIF, debido al esfuerzo en contención de gastos realizado hasta la aprobación del contrato programa y a la optimización de los servicios

Por último, la empresa sigue realizando un importante esfuerzo en la actualización y modernización de sus equipos, maquinaria, parque móvil e instalaciones, abordando con medios propios, la inversión de 1.330.776,74 € en mejora de instalaciones, software de control y gestión, mobiliario, equipos informáticos, contenedores, vehículos, puntos de recarga y maquinaria diversa. Estas inversiones han contribuido a la mejora en la productividad y a los ahorros descritos. Conviene tener presente la necesidad de generar recursos para garantizar la amortización de todos esos equipos y disponer de una bolsa para su reposición futura.

ESMASA sigue apostando por la mejora de la calidad en la prestación de sus servicios, y durante el ejercicio 2025 se ha seguido consolidando y trabajando, no sólo en la mejora del sistema de gestión de calidad, sino en la renovación del certificado ISO 9001:2015, el cual, tiene una validez de tres años, y durante el 2025 se ha procedido a su renovación, obteniendo de nuevo el certificado ISO 9001:2015 hasta el 26/01/2029. Este certificado es por primera vez global para todos los servicios, los cuales han sido auditados de forma completa según establece dicha norma.

ACCIONES PROPIAS

La Sociedad no ha adquirido acciones propias. El capital social queda fijado en 14.052.481,04 euros, dividido y representado por 1.066 acciones ordinarias, nominativas y de una sola clase y serie, de 13.182,44 euros de valor nominal cada una de ellas, numeradas correlativamente del 1 al 1.066, ambos inclusive, encontrándose por tanto totalmente suscrito e íntegramente desembolsado por el Ayuntamiento de Alcorcón.

PRINCIPALES CAMBIOS

Un hecho luctuoso, como ha sido el fallecimiento por enfermedad del presidente de la sociedad, ha marcado el año 2025. Esta situación ha provocado cambios en el Consejo de Administración así como, a pesar de buscar la continuidad, una nueva visión de lo que debe ser la empresa. Como consecuencia de ello la sede de la empresa situada en la C/Ferial ha pasado a denominarse Jesús Santos en recuerdo eterno a su figura.

La visión está centrada en la plantilla, buscando una mejora en las condiciones de las instalaciones propias para hacerlas más cómodas y vivibles así como de los vehículos y las herramientas de trabajo para intentar poner el foco en crear una cultura preventiva prepotente que nos lleve al objetivo de accidentes 0.

Especial hincapié en la zona de taller y almacén de la C/Químicas donde se sigue trabajando para dotarlo de un orden y condiciones laborales que nos permita hacer frente, día a día, a los mantenimientos que requiere una flota de vehículos como la que tiene ESMASA y que impacta directamente en las condiciones laborales de quienes los utilizan así como en la ciudadanía, que ve cómo sus calles y plazas se encuentran en muy buen estado de limpieza.

Dentro de lo anterior cabe mencionar la gestión del depósito municipal, donde se ha conseguido dar salida al gestor autorizado, a un número importante de vehículos y generar el flujo de información necesario para que se haya convertido en un servicio ágil y eficaz. Para ello se han variado turnos de trabajo, se ha implementado herramientas informáticas y se ha realizado un seguimiento exhaustivo en el proceso de comunicación con el ciudadano y de envío de los vehículos al gestor.

En las dependencias municipales se han implementado sistemas informáticos a través de aplicaciones móviles para poder realizar pedidos de material o el fichaje de las personas trabajadoras haciendo que se optimicen los tiempos y se lleve un mayor control de los servicios prestados.

Ante la demanda creciente de herramientas para la gestión de la información en todas las unidades de negocio, desde Administración hasta Servicios a la Ciudad, este año hemos afrontado el reto de actualizar nuestra infraestructura de almacenamiento y gestión de datos para adaptarla a estas nuevas necesidades.

Por ello, se ha realizado un esfuerzo importante con la contratación de una nueva tecnología de bases de datos en la nube y la progresiva migración de aplicaciones y procesos a este nuevo sistema. Gracias a la implementación de esta nueva tecnología, se ha podido aumentar significativamente el volumen de datos con los que trabaja la empresa, lo que ha conllevado la optimización de aplicaciones existentes, mejorando tiempos de respuesta, experiencia de usuario y productividad en los servicios implicados. Así mismo nos permite el desarrollo propio de nuevas aplicaciones enfocadas claramente al negocio y a la generación de indicadores que nos permitan realizar tomas de decisión eficaces y basadas en el dato.

A finales de año la empresa ha desarrollado el proyecto 'ESMASA en tu Zona', con el que se pretende optimizar el estado de limpieza y mantenimiento de los diferentes barrios de Alcorcón actuando sobre esos aspectos que el día a día pasa por alto. Limpiezas más profundas en aceras o pavimentos, adecentamiento del mobiliario urbano o lavados intensivos de las islas de los contenedores hace que los distintos barrios de Alcorcón reciban una atención más personalizada.

Y como hecho más destacable, que no incumbe directamente a ESMASA pero como prestataria de un servicio tan importante como es la recogida de residuos sólidos urbanos afecta al desarrollo del servicio, es la aplicación, a nivel municipal, de la tasa de residuos. Eso ha hecho que se deba realizar un control exhaustivo, ya no solo de la prestación propia del servicio, si no de los costes asignados a tal actividad, de la optimización de los servicios y de buscar alcanzar el mayor porcentaje de recogida separada de residuos ya que el incremento o disminución de los costes impacta directamente en la población.

INNOVACIONES

Avance en la Estrategia de Innovación y Digitalización de ESMASA:

A medida que crece el volumen de datos almacenados y gestionados, y la demanda de gestión de los mismos se convierte en parte integral del servicio, se requiere escalar los recursos destinados a ello para asumir los nuevos retos. Por ello, ESMASA ha iniciado el

despliegue de nuevas tecnologías de bases de datos que han permitido la optimización de las aplicaciones desplegadas y el desarrollo de nuevas aplicaciones. De este modo, se ha realizado la migración de aplicaciones internas - principalmente administrativas - a estas nuevas bases de datos, aumentando la velocidad y eficiencia de las mismas, y se han implementado nuevas funcionalidades en servicios existentes como la gestión de flota o el servicio de tarjetas de orgánico.

Entre las principales aplicaciones desplegadas durante el ejercicio pasado destacan el nuevo sistema centralizado de registro de incidencias, que permite llevar un registro de los avisos en los distintos servicios y transmitir a los responsables la información necesaria para su resolución. En paralelo, se ha integrado el sistema de avisos provenientes del Ayuntamiento con la herramienta de gestión de avisos *ESMASA Responde*, permitiendo disponer de un único buzón de entrada.

Durante este año se han dado también pasos importantes en la digitalización de servicios en los que aún no se habían implementado medidas de digitalización, como el de Limpieza de Interiores, en el que dando continuidad al piloto iniciado durante el último ejercicio se ha hecho un importante esfuerzo mediante el despliegue de dispositivos móviles en todos los centros que conectan a los trabajadores y trabajadoras de este servicio, permitiendo poner en marcha de forma generalizada las funcionalidades programadas - llevar un registro detallado de sus jornadas, registrar sus avisos o implementar sistemas de pedidos de materiales, entre otros. Dada la naturaleza deslocalizada de este servicio, la conectividad supone una condición imprescindible para facilitar el trabajo de gestión y disponer de la información necesaria para la toma de decisiones técnicas y administrativas en el mismo.

Por último, de cara a nuestro parque de clientes, se han realizado ajustes sobre el Portal de Empresas para facilitar la transición hacia las nuevas tarifas, incluyendo una comparadora de precios que permite evaluar el impacto positivo que la contratación de fracciones reciclables puede tener sobre los costes de gestión de residuos. De este modo, se busca minimizar el esfuerzo económico de nuestros clientes mediante un aumento de su compromiso con la separación y el reciclaje, lo que redundará de forma positiva sobre el conjunto de la ciudad al reducir el volumen de la costosa fracción resto.

Comunidad Energética y Sostenibilidad:

El año pasado fue el año de consolidación de la Comunidad Energética del Polígono de Urtinsa, con la ejecución de las obras de instalación de paneles fotovoltaicos y el despliegue de la electrolinera asociada. Disponiendo de esta instalación de producción energética es de esperar que la Comunidad sea capaz de atraer y asentar a nuevos socios, garantizando su continuidad y autonomía a medida que adquiere la masa crítica suficiente para ello. Para ello será fundamental el servicio de Oficina de Transformación

Comunitaria del que ESMASA fue beneficiaria dentro del programa CE Oficinas, que durante este año ha reforzado su presencia en el municipio mediante iniciativas como su programa intensivo de asesoría energética para empresas y vecinos de Alcorcón o la celebración de las I Jornadas de Energía de la ciudad, posicionándose a nivel nacional como una de las Oficinas más activas y destacadas. Teniendo en cuenta la ejecución de las obras de energía fotovoltaica y el trabajo intensivo realizado durante este año, ESMASA ha decidido dar continuidad a la Oficina con la intención de continuar posicionando a la empresa pública y a la Comunidad Energética como referentes en innovación y eficiencia dentro del tejido industrial del municipio.

Al mismo tiempo, siguiendo esta filosofía, ESMASA ha puesto en marcha su propia red de cargadores de vehículos eléctricos con la instalación de unidades en sus sedes, distribuidas por toda la ciudad, sentando así las bases para profundizar en la electrificación de nuestra flota.

La renovación del parque de alumbrado ha continuado durante el ejercicio anterior gracias a la ejecución - diez años después de lo previsto - del Plan de Inversión Regional, que contemplaba la sustitución de más de mil unidades adicionales. Gracias a la colaboración entre las administraciones y empresas implicadas y ESMASA se ha conseguido garantizar la máxima homogeneidad posible con el parque actual, así como el mejor resultado lumínico mediante una asesoría detallada y un acompañamiento continuos prestados por la empresa pública a instaladores y dirección de obra.

Sistemas de Información Geográfica:

Los Sistemas de Información Geográfica (SIG) ya presentes como herramienta fundamental en varios servicios, han continuado posicionándose como una parte crítica de la gestión de la empresa. A través de las distintas tecnologías disponibles (Google Maps y ArcGIS Online) se han implementado nuevas funcionalidades tanto para la gestión de avisos e incidencias como para la organización de servicios como el Desbroce o la Recogida de Residuos Sólidos Urbanos, añadiendo una variable geográfica a la información recogida que permite incorporar nuevo valor, aumentar la eficiencia (por ejemplo, identificando de forma clara y precisa los límites de las parcelas a desbrozar) y optimizar la organización (por ejemplo, ofreciendo una visualización rápida del estado de los contenedores del municipio).

Por otro lado, en aquellos servicios en los que ya estaban implementados - como en Servicios a la Ciudad - se han sentado las bases para convertir a los SIG en la columna dorsal de la gestión de todos los activos, con la elaboración de inventarios detallados de fuentes, dependencias o semáforos que centralizan la documentación e información de consulta y seguimiento.

Sensorización y telecomunicaciones:

Otra de las grandes áreas de trabajo ha sido el despliegue de elementos IoT que permitan la supervisión e incluso el control remoto de distintos servicios. Así, se ha preparado la ampliación de la telegestión de calderas en colegios públicos para ampliar el número de dependencias que cuentan con esta tecnología con el fin de agilizar los tiempos de respuesta y reducir desplazamientos y supervisiones presenciales; se ha estabilizado el sistema de sensorización de los contenedores de vidrio dispersos, plenamente integrado ya en el sistema de Recogida mediante la generación de una ruta dinámica y que ha permitido reducir la necesidad de inspecciones visuales por parte de especialistas o los avisos por desborde recibidos de clientes o vecinos; y se ha preparado, siguiendo el Plan Director aprobado por ESMASA y el Ayuntamiento, el despliegue de un primer entorno Smart City basado en la telegestión del alumbrado público, que se espera que se ejecute durante el presente ejercicio, abriendo la puerta a una sensorización generalizada de servicios gracias a la cobertura de una red de radiofrecuencia de propiedad municipal.

Premios Innova

Buscando la participación activa de las personas trabajadoras de la empresa se convocan, un año más, los premios de innovación por los que se busca promover que todas las personas pertenecientes a la plantilla de ESMASA, de manera voluntaria y proactiva, propongan acciones, más allá del mero cumplimiento de las obligaciones laborales y legales encomendadas, para la mejora de los sistemas establecidos en la organización.

Tal y como indican las bases los proyectos deben estar comprometidos con el diseño y desarrollo de nuevos procedimientos de trabajo innovadores, a través de la aplicación, o no, de sistemática de conocimientos técnicos y científicos. Se considerarán aquellas que reúnan alguna o algunas de las siguientes características:

- Que definan con claridad un problema y se orienten a su resolución.
- Que muestren resultados de buenas prácticas que sirvan como ejemplo, guía y estímulo para la generación de nuevas y mejores prácticas en la empresa.
- Que incrementen la calidad de los servicios prestados o influyan en mejorar la gestión de los procesos internos.
- Que mejore la creación de una Cultura Preventiva en la empresa a través de acciones encaminadas a ello.
- Que conviertan el conocimiento tecnológico en nuevos procesos o introduzcan mejoras en productos existentes en el mercado.

- Que se contribuya a minimizar los impactos medioambientales derivados del desarrollo de las distintas actividades de la empresa.
- Que adapten recursos tecnológicos para la automatización, robotización o informatización de actividades.

En esta convocatoria se han presentado 10 proyectos, todos ellos de muy buena calidad, por lo que se considera que ha sido un éxito de participación.

ALIANZAS ESTRATÉGICAS

Se ha procedido a la renovación de los acuerdos con la Universidad Politécnica de Madrid y la Universidad de Alcalá, a través de sus fundaciones, para poder dar continuidad al proyecto, ya ejecutado, de los fotobiorreactores de microalgas en la sede Jesús Santos.

Se pretende trasladar a la ciudadanía esa experiencia piloto llevada a cabo en las instalaciones de ESMASA a través de la construcción de nuevos tipos experimentales de fotobiorreactores de microalgas para su posible instalación en distintas dependencias municipales bien sea en sus edificios o en elementos urbanos, como pueden ser fuentes o pérgolas, a partir de diseños basados en la investigación previamente realizada.

Por tanto, lo que empezó desarrollándose en un ámbito interno se traslada a la ciudadanía para dar, claramente, un valor añadido a la empresa pública.

ESMASA preside desde febrero de 2023 la Asociación Comunidad Energética Polígono de Urtinsa, con el propósito de instalar paneles solares, gestionar la energía entre los socios, implantar una red de cargadores de vehículos eléctricos y, en definitiva, avanzar hacia la soberanía energética.

Se sigue perteneciendo a la Asociación Nacional de Empresas Públicas de Medio Ambiente (ANEPMA) para participar en los foros, cursos formativos o congresos en los que se debate de forma activa el devenir de las empresas públicas del sector, siendo un marco importante de conocimiento compartido.

ACTIVIDADES EN INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO

Tal y como se ha indicado en el apartado anterior, fruto de la colaboración con las dos Universidades Públicas, la Politécnica de Madrid y la de Alcalá de Henares, se sigue investigando en la utilización de las microalgas en ambientes urbanos como moderadores del clima, compensación de CO₂ o como, utilizando el excedente de microalgas, materia orgánica ya sea como materia orgánica para el proyecto, que explicaremos posteriormente, o fertilizante.

Como proyecto principal está licitado, pendiente de comienzo de las obras en cuanto se reciba la autorización por parte del Ayuntamiento de Alcorcón, el desarrollo de una pequeña planta de tratamiento del residuo orgánico. El objetivo es tratar en proximidad la basura orgánica que se recoge en la ciudad y evitar el desplazamiento al complejo ambiental de Pinto. Dicho tratamiento generará un compost que se podrá utilizar en los parques y jardines del término municipal.

SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA

En esta materia, durante 2025 hemos centrado nuestra actividad en la consecución de tres objetivos: la mejora del reciclaje de residuo orgánico, la sensibilización para el correcto reciclaje de las distintas fracciones, utilizando los contenedores habilitados y fomentando el conocimiento de las tareas realizadas por la empresa, así como las acciones para mejorar la sostenibilidad del municipio, en lo que a nuestra aportación se refiere.

En este sentido, hemos realizado campañas de concienciación ciudadana a través de carpas en la calle y talleres destinados principalmente a menores, tanto en la calle como en los centros escolares.

También hemos realizado acciones de concienciación en eventos populares en los que se organizaban comidas para el fomento del uso del contenedor marrón y el correcto uso del resto de fracciones. Esto es así dado la reciente incorporación del quinto contenedor y la necesidad de su correcto uso por parte de los vecinos y vecinas.

También, dentro del marco de sensibilización trazado por la Unión Europea, hemos participado, por sexto año, en la Semana Europea por la Prevención de Residuos donde hemos centrado nuestra actividad en el fomento del uso del quinto contenedor y la reducción del desperdicio alimentario.

En este sentido, hemos ampliado los destinatarios de información de nuestra actividad, poniendo especial atención en personas mayores, dado que son grandes recicladores y la comunicación con ellos debe realizarse poniendo especial atención a los canales tradicionales, más que a los nuevos modos de comunicar.

En la Semana Europea, además recibimos la visita de centros escolares en nuestra nueva nave, fomentando no sólo la reducción de residuos, sino también trabajando la concienciación en la mejora de los hábitos y la apuesta pública por la sostenibilidad y la economía circular.

En otro orden de cosas, se han desarrollado actividades de información a la ciudadanía a través de la implantación del proyecto 'ESMASA en tu Zona'. Esta actividad tiene como objetivo conocer de primera mano las incidencias, sugerencias y ruegos de los vecinos acerca de nuestra actividad.

Además, la empresa está desarrollando varios proyectos focalizados en la sensibilización y la concienciación, tales como talleres para colegios, institutos y otros centros educativos, así como visitas a la nueva sede Jesús Santos para que los vecinos de Alcorcón puedan conocer el funcionamiento de un edificio singular y que es pionero en España.

Por otra parte, ESMASA ha colaborado con Ecoembes en su campaña 'Movimiento imparable', desarrollada a nivel nacional. A este respecto, la empresa pública ha querido centrar esta campaña en Alcorcón, forjando una conexión entre los colores amarillo y azul, específicos del reciclaje de plásticos y de papel/cartón, con los propios del deporte de la ciudad, uno de los grandes activos del municipio.

Asimismo, el pasado mes de noviembre, la empresa organizó, de la mano de Anthesis Group, la I Jornada Técnica sobre Residuos Municipales. Un evento en el que expertos y administraciones locales compartieron soluciones innovadoras para avanzar hacia una gestión más eficiente y sostenible de los residuos.

Aparte de todo ello, en octubre, ESMASA recibió a una delegación del municipio de Salfit, ubicado en Palestina y que está hermanado con Alcorcón. El objetivo de esta reunión fue el de presentar a Salfit los avances desarrollados por la empresa pública en materia de desarrollo sostenible, eficiencia energética y reciclaje impulsados con ESMASA, con las miras puestas en que puedan aplicarlos también en la ciudad palestina.

PERSPECTIVAS DE CAMBIO

ESMASA afronta un periodo de transformación decisivo, marcado por la adaptación a las nuevas normativas europeas y el firme compromiso con la sostenibilidad integral del municipio de Alcorcón. El principal reto a corto plazo es la consolidación de la nueva tasa municipal de residuos, una medida que trasciende lo puramente fiscal para convertirse en una herramienta clave de concienciación ciudadana. En este ámbito, los objetivos se centran en:

- Sensibilizar a los vecinos y vecinas sobre la importancia de la separación en origen y el impacto directo de sus hábitos, fomentando así la responsabilidad individual.
- Explicar de manera transparente que el modelo de gestión tradicional supone un grave problema medioambiental y conlleva un enorme y creciente coste económico.
- Aprovechar el debate generado por la implantación de la tasa para modificar dinámicas sociales asentadas, haciendo de Alcorcón una comunidad más responsable con su entorno.

Por ello se buscará bonificar la tasa de basura que paga el ciudadano a través de distintos modelos que, por medio de la concienciación y gestión responsable del residuo,

consiga el objetivo. Alcorcón Circular englobar estas acciones que consideramos darán sus frutos a corto plazo.

Por otro lado, el incremento sostenido de los costes de vertido y las estrictas exigencias medioambientales obligan a transformar lo que hoy es una carga financiera en una oportunidad de valorización. Para alcanzar este propósito, es fundamental:

- Impulsar y optimizar el funcionamiento de la nueva planta de tratamiento de basura orgánica de pequeña escala, lo cual resulta crítico para reducir drásticamente las toneladas de residuos que acaban en el vertedero.
- Mantener una monitorización constante de los últimos proyectos de investigación en el reciclaje de materia orgánica, buscando nuevas salidas comerciales que garanticen el cumplimiento de las cuotas exigidas por las directivas europeas.

Más allá de la gestión de residuos, ESMASA diversifica su impacto apostando por un nuevo modelo de gestión energética municipal. En este sentido, durante 2026 se continuarán destinando recursos para avanzar con la Oficina de Transformación Comunitaria, cuyo objetivo principal es el fomento, asesoramiento y creación de Comunidades Energéticas en los diferentes barrios del municipio, promoviendo el autoconsumo y la eficiencia.

La adecuación y optimización de los sistemas de trabajo, así como de las distintas instalaciones de la empresa, en busca de una consolidada cultura preventiva hará que los hábitos de trabajo se vean modificados para conseguir tal fin.

Finalmente, de acuerdo con las mejores prácticas corporativas, cabe destacar que la sociedad ha optado por incorporar el Estado de Información No Financiera en un informe independiente y separado del presente Informe de Gestión.

En Alcorcón, 20 de marzo de 2026.

DILIGENCIA DE FIRMAS

Reunidos los Administradores de la Sociedad Empresa de Servicios Municipales de Alcorcón, S.A.U. con fecha de 24 de marzo de 2026 y en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 37 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales y el informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2025 y el 31 de diciembre de 2025.

Firmantes:

Dña. Raquel Rodríguez Tercero

Presidenta _____

D. David López Martín

Consejero _____

D. Miguel Ángel González García

Consejero _____

Sra. D^a Aránzazu Pascual Rodríguez

Consejera _____

D. Pedro Moreno Gómez

Consejero_____

D. Diego Segovia Domínguez

Consejero_____

Sra. D^a. Rosalía Propín del Río

Consejera_____

D. Carlos Torre González

Consejero_____

D. Jesús Rivas Casas

Consejero_____